Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe VIERNES 13 de DICIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 22,018 • PRECIO S/ 1.50

PRESENTAN INTERPELACIÓN

LE PIDEN A MORGAN QUERO QUE RENUNCIE AL CARGO DE MINISTRO

[Página 5]

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

¿TRANSPARENCIA O CENSURA BAJO PRESIÓN EXTRANJERA?

NEGOCIAN CON LEY DE ONG

EL CONGRESO DEBATE UNA LEY QUE BUSCA FISCALIZAR A LAS ONG, PERO ENFRENTA PRESIONES EXTERNAS Y POSICIONES DIVIDIDAS EN LAS BANCADAS.

Keiko Fujimori y Eduardo Salhuana son cuestionados por posibles influencias extranjeras en el debate sobre transparencia de las ONG.



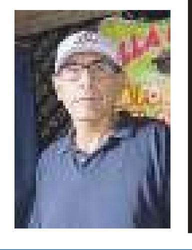
Entidades como IDL, Aprodeh y Transparencia podrían seguir operando sin pagar impuestos ni justificar el uso de fondos internacionales.

Las ONG acusan "persecución política", mientras congresistas afirman que buscan igualdad en la fiscalización como cualquier empresa local.

¿Progreso o control ideológico? La ley de ONG divide al Congreso entre quienes buscan transparencia y quienes denuncian autoritarismo.

RECOMIENDAN JURISTAS POR PELIGRO DE FUGA

DEBEN ASEGURARSE DE QUE VIZCARRA NO SALGA DEL PERÚ



[Página 7]

PERIODISTA HABRÍA PEDIDO DINERO PARA EVITAR REPORTAJES

EMPRESARIO DENUNCIA A UMBERTO JARA POR SUPUESTA EXTORSIÓN

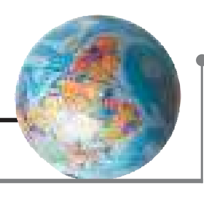


[Página 11]

BOLUARTE ADMITE OPERACIÓN PERO DENUNCIA ACOSO DE FISCALÍA

POLÍTICA ▶ Página 7

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



El prontuario de Vizcarra

Al miserable golpista Martín Vizcarra Cornejo —quien llegó a la presidencia del Perú gracias al expresidente Pedro Pablo Kuczynski, a quien traicionó para reemplazarlo como mandatario, hasta acabar él vacado tras dar un golpe de Estado clausurando el Poder Legislativo— la prensa canalla (El Comercio, La República, Correo, Perú21, RPP y los canales 2, 4, 5, 8, 9) lo presentaba como la mayor "*reserva moral*" del país. Una suerte de héroe de barro que contribuía muy generosamente con esa prensa venal, asignándole multimillonarias cuotas de inútil publicidad estatal. ¿El objetivo? Mantener a flote a periódicos en decadencia como El Comercio.

Si bien Vizcarra Cornejo, alias "*el lagarto*", siempre fue un asaltante de caminos vestido de cordero, los perjuicios que este tipejo le infligió al Perú fueron infinitos. Empezando porque Vizcarra ridiculizó al Perú, retratándolo —ante el mundo— con el récord internacional de muertos por COVID respecto al total de la población peruana. Una de las causales de semejante oprobio fue la perfidia de Vizcarra, tras negarse a adquirir las "*pruebas moleculares*" e insistir en comprar solamente las letales "*pruebas rápidas*" que, se sabía, reducirían a los médicos a constantes errores y, consecuentemente, a la muerte de sus pacientes.



El segundo paquete, conteniendo varios centenares de miles de soles, se lo lleva (a Vizcarra) Carlos Arana; y ahí (Vizcarra) me confirma a vuelta de WhatsApp: 'Ya lo recibí'.

Asimismo, Vizcarra se opuso a adquirir las vacunas Pfizer, optando por comprar las mediocres Sinopharm, de China, a un precio que sigue siendo secreto, como aquel vil acuerdo con Odebrecht suscrito por los cuestionados fiscales Vela Barba y Pérez Gómez. ¡Aunque la leyenda urbana indica que el Perú acabó pagando más por las vacunas chinas que la oferta que Vizcarra rechazó de Pfizer!

¡Hay más! Meses antes de que Juan Pueblo pudiera vacunarse, Vizcarra lo hizo secretamente junto con su familia y amiguetes.

¡Esto no es todo! Actuando como el tipejo vesánico que es, Vizcarra se opuso a que los empresarios mineros —y el propio Estado peruano— adquirieran plantas para producir los cientos de miles de balones de oxígeno que el Perú exigía para evitar más muertes por COVID, porque los centros médicos estatales carecían del vital elemento, cuya producción local, sencillamente, colapsó. Consecuentemente, los peruanos morían asfixiados a las puertas de los nosocomios públicos.

Esto, amable lector, solo refleja unos cuantos ejemplos de la sevicia de este pérfido sujeto, Martín Vizcarra Cornejo.

Hoy día, este miserable recién viene siendo juzgado por los crímenes que perpetró siendo gobernador de Moquegua. Hasta esa región llegó la crueldad de este tipejo, otrora alabado hasta la idolatría por una aturdida opinión pública, inducida al aplauso en forma canallesca por, repetimos, El Comercio, RPP, La República, Correo, Perú21, Radio Exitosa, canales 2, 4, 5, 8, 9, etc.

Porque resulta que, desde entonces, este Cornejo recibía sobornos de las constructoras que contrataba el gobierno regional a su cargo, como denuncia su examigo y suerte de "*mesa de noche*" suya, llamado José Manuel Hernández: "*El segundo paquete, conteniendo varios centenares de miles de soles, se lo lleva* (a Vizcarra) *Carlos Arana; y ahí* (Vizcarra) *me confirma a vuelta de WhatsApp: 'Ya lo recibí'*".

¡Pero faltan los procesos más serios: los que juzgarán la infame gestión presidencial de Vizcarra!

P Portada

AGENDA OENEGERA DE IDEA-I

TEMAS DE DEMOCRACIA

Un seguimiento del uso político de las remesas de millones de dólares del exterior en favor de las ONG en diferentes rubros y en favor de la prensa concentrada, fue evidente en proyectos de IDEA Internacional y subvencionada por EE.UU. por un monto de US$ 7'355,000 sobre temas de democracia que se destapó en junio pasado en EXPRESO





Bancadas de Fuerza Popular y Alianza para el Progreso tienen mucho que explicar.

APP Y FUJIMORISMO DUDAN EN PONERLA A DEBATE

Congreso negocia ley sobre las ONG

Presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana, dijo que se debatiría y votaría, pero su líder Acuña y Keiko Fujimori coquetean con caviares.





PLINIO ESQUINARILA / CÉSAR ROJAS

Desde que el excanciller Javier González-Olaechea sostuvo de manera abierta que "el país tiene pleno derecho a conocer de dónde provienen los fondos de las ONG (organizaciones no gubernamentales)", el debate sobre este tema recobró fuerza en el Congreso.

AGENDA CAVIAR

• Un tema central de crítica a las ONG es que dependen totalmente de financiamiento y donaciones del exterior, lo que ha llevado a cuestionamientos sobre la alineación de sus objetivos con las prioridades nacionales, privilegiando la agenda internacional caviar.

Sin embargo, intereses particulares de ciertas bancadas como Fuerza Popular y Alianza para el Progreso podrían llevar a que entidades como IDL, Aprodeh, Transparencia y Demus sigan recibiendo donaciones sin pagar impuestos ni cumplir con supuestos objetivos sociales.

El Pleno del Congreso de la República mantuvo en el limbo hasta ayer en la tarde el debate en segunda votación del dictamen que modifica la ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

Esto sería consecuencia no solo de la presión de algunas embajadas extranjeras (las críticas apuntaban a Estados Unidos, Canadá y Reino Unido), a las que se habría sumado la Cancillería.

También lo sería de bancadas que inicialmente estuvieron de acuerdo con este dictamen. Estas buscaban fortalecer la fiscalización y la transparencia de los gastos de los recursos de la cooperación internacional, pero empezaron a cambiar de opinión, según se constató en los últimos días.

HABLA SALHUANA

¿Qué habría pasado en el



SECRETISMO

Lo que sucede en el Perú no es ajeno a otros países, como Paraguay, donde se implementa una ley estricta en materia de rendición de cuentas y fiscalización, lo que no es sinónimo hostigamiento. La crítica central a las ONG es precisamente la falta de transparencia, el secretismo. Y es que muchas ONG no son transparentes en el manejo de sus recursos financieros ni menos en la evaluación del impacto de sus proyectos.



¿El fujimorismo prefiere tener buenas relaciones con IDEA Internacional de Percy Medina?

EXPRESIDENTES DEL TC Y OTRAS PERSONALIDADES

Exigen hacerse respetar frente a intromisión

“Presiones violan principios fundamentales del derecho internacional”, señalan en comunicado.

“No puede abdicar de sus funciones constitucionales de legislar ni aceptar injerencias del exterior, como los senadores estadounidenses Ben Cardin y Tim Kaine, quienes han afirmado que este proyecto ‘traicionaría las tradiciones democráticas del Perú’”, señalaron diversas personalidades del Perú en un comunicado.

El exdecano del Colegio de Abogados de Lima, Martín Belaúnde Moreira; los expresidentes del Tribunal Constitucional, Víctor García Toma y Ernesto Álvarez, así como el acalde capitalino Rafael López Aliaga, suscriben el documento.

“Esta escalada de presiones violan principios fundamentales del derecho internacional, incluyendo el artículo 41.1 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y las resoluciones de la Asamblea General de la ONU de 1965, 1979 y 1981, sobre la no intervención. Este principio también está reflejado en la Carta de la OEA”, indican.





Personalidades en favor de la nueva ley de las ONG.

Cabe indicar que el comunicado lleva también las firmas de la expresidenta de la Confiep, María Isabel León; el excomandante general del Ejército, Jorge Celiz Kuong; los exjefes del Comando Conjunto de las FFAA, Jorge Montoya y José Cueto; y el exfiscal de la Nación, Pedro Chávarry, entre otros.

ínterin? Más allá de las especulaciones, al final una entrevista periodística de Perú21 acorraló al titular del Congreso, Eduardo Salhuana, quien aceptó de mala gana poner el urticante tema en debate este mismo jueves.

Ante una pregunta sobre presiones del exterior, especialmente los países antes nombrados, para impedir el debate de la nueva ley de las ONG, Salhuana Cavides respondió.

“No tenemos ningún pedido concreto [del exterior]. Son representantes de países amigos y, como repito, ellos pueden opinar, están en su derecho, pero el Congreso de la República resuelve. De manera [que] se vota hoy en la tarde (ayer) (…) o mañana”, es decir, este viernes.

“No podemos dejarnos presionar”, agregó respecto de las presuntas presiones del exterior. Pero esta decisión tibia tenía que encajar en los plazos del término de la actual legislatura, cuyo plazo vence 15 de diciembre, es decir, el domingo o pasado mañana.

En la Mesa Directiva (donde la vicepresidenta Patricia Juárez representa al fujimorismo) se tomó la decisión de que se debe respetar esa fecha de cierre. Incluso se dijo que este viernes debían terminar las labores parlamentarias concernientes al 2025.

En tanto, en la Junta de Portavoces hubo un temperamento parecido, con el probable añadido de que cualquier tema importante que consideraran conveniente, se podría debatir el sábado.

Así las cosas, ayer en la tarde lo único claro que había en agenda era que el Pleno debatiría y votaría hoy la propuesta de censura a Julio Demartini, ministro de Inclusión Social.

Conforme pasaban las horas, los congresistas partidarios de aprobar la ley de las ONG solo contaban con las declaraciones de la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Auristela Obando, quien fue escéptica.

“Esperemos que se debata en algún momento”, afirmó en respuesta a la prensa. También negó que haya presiones del exterior que les impidan legislar.

Para entonces la representación nacional tenía temas “más importantes”, como la reelección de alcaldes.

¿KEIKO EN EL OTRO BANDO?

Una explicación a los devaneos (cada vez más frecuentes) entre los seguidores del pensamiento de Alberto Fujimori, es el acercamiento público de Keiko Fujimori y otros dirigentes partidarios a organizaciones clave de un sector ideológico.

“Tuvimos un fin de semana de capacitación y trabajo en equipo junto a los congresistas de Fuerza Popular. Nos acompañaron Percy Medina, jefe de Idea Internacional Perú, Nelson Shack, contralor general, Carolina Arbeláez y Andrés Forero, diputados de Colombia y directivos de nuestro partido, en el marco del fortalecimiento de nuestro grupo parlamentario en el Congreso”, tuiteaba la lideresa hace poco, en abril de este año.

Es decir, la “Escuela naranja” recibía influencias de Idea Internacional, entidad que canalizaba donaciones de Estados Unidos (con su programa USAID) para medios de comunicación.

Este último punto lo reveló EXPRESO en junio, pero extrañamente, la mayoría de congresistas fujimoristas hicieron mutis. Tal vez no querían “chocar” con un invitado de sus dirigentes.

“Un agradecimiento especial a @IDEA_int_Peru por la organización de este gran evento y su apuesta por la consolidación de los partidos y la democracia”, agregaba Fujimori Higuchi.

EE. UU. PAGA A PRENSA PERUANA

Solo dos meses después de ese ágape, la embajadora estadounidense Stephanie Syptak-Ramnath pretendió pontificar sobre la ley de las ONG que debate el Congreso.

Sin embargo, olvidó hacer el “disclaimer” respectivo: usaba como tribuna a RPP Noticias, un medio al cual su nación ha donado indirectamente, 200 mil dólares. La vía para hacer llegar este dinero era Idea Internacional. ¿Coincidencia?

En cuanto a Salhuana, desde hace meses se sabe que su líder, César Acuña, no puede ingresar en territorio de EE.UU. por una investigación poco conocida. Sin duda una situación que el fundador de APP y sus seguidores no quieren empeorar, sino mejorar.

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

VICTIMIZACIÓN INTERNACIONAL

Para contrarrestar el temperamento cada vez mayor a favor de la fiscalización de las ONG, estas entidades lanzaron una campaña de victimización nacional e internacional, que obviamente tenía tintes estrictamente políticos, como calificar al gobierno de la presidenta Dina Boluarte como una "dictadura" afín al controlismo.

María McFarland Sánchez-Moreno, asesora legal de Human Rights Watch –organización dedicada a la defensa de los derechos humanos–, señaló en una entrevista publicada en la red que había amenazas contra los representantes de la sociedad civil.

"Ya existe un sistema para fiscalizar a las organizaciones en el Perú. El truco de estas leyes es que las aprueban con lenguaje súper amplio y ambiguo, que va más allá de lo proporcional y se presta a todo tipo de arbitrariedades. Es un modelo que se está copiando de Rusia, India y Nicaragua, gobiernos autocráticos y abusivos", explicó.

Asimismo, la peruana residente en Estados Unidos informó que participó en un evento donde se abordó el proyecto de ley que amenaza a las ONG, entidades estas que son "imprescindibles" en toda democracia.

"En cualquier democracia se necesita tener una sociedad civil dinámica que canalice los distintos intereses de las personas, la protección de los derechos e incluso la asistencia. La democracia es, en el fondo, una forma de gobierno de la gente y la sociedad civil es la gente", dijo.

"Este proyecto de ley que se impulsó hace unos meses para supuestamente fiscalizar a las ONG que reciben plata del exterior encaja dentro de una tendencia global de gobiernos autocráticos que no quieren ser vigilados. Bajo el discurso de que son agentes extranjeros, estigmatizan y les crean una burocracia imposible de navegar", añadió.

LUCHA SE CLASES

En cambio, para el jurista liberal Enrique Ghersi, "sería un grave error dejar sin legislar el tema de las ONG. Esto porque en enero entra la administración Trump en Estados Unidos, que ya ha adelantado una opinión favorable a regular la actividad de estas entidades", recordó.

En este escenario, "el Perú puede adelantarse e inclusive tomar la iniciativa diplomática con el nuevo gobierno americano", planteó.

"La política del avestruz a la que son adeptos los diplomáticos peruanos tiene un costo enorme para el país porque las ONG no son en este país un vehículo de cooperación, sino de lucha de clases: llenan de denuncias a los inversionistas, traban los proyectos mineros, agrícolas (como la agroexportación), madereros, pesqueros y demás actividades con propósitos puramente ideológicos y de su agenda internacional", sostuvo.

Finalmente, el analista no veía que la nueva ley en ciernes abra la posibilidad de judicializar las actividades de las ONG, sobre todo de derechos humanos que definitivamente entran en la esfera política.

"Las cosas son más sencillas", dijo: "Así como un empresario peruano, desde lo más humilde, es fiscalizado por las autoridades, con el mismo derecho deben serlo estas instituciones no gubernamentales".

AGENDAS IDEOLÓGICAS

Por lo demás, no hay institución que esté fuera del control de las autoridades recaudadoras de impuestos, o del ámbito judicial y de las fuerzas del orden, por más que digan que se considerará una infracción muy grave "financiar o destinar recursos (…) hacia actividades que han sido declaradas administrativa o judicialmente como actos que afectan el orden público, la propiedad pública o privada, la seguridad ciudadana, la defensa nacional y el orden interno".

La cooperación internacional, según otros especialistas, no puede ser el pretexto para imponer las agendas internacionales de la progresía y de las ONG financiadas por consorcios internacionales que solventan a las ONG locales.

Nos referimos a la agenda en que privilegian los temas de género, de la comunidad LGTB+, el ambientalismo, que, al igual que la "Agenda Woke" se refiere a un conjunto de ideas y propuestas sobre la justicia social, la equidad racial, etc., etc.



DE FACTO, LAS ONG VIVEN DE ESA MANERA

Partidos políticos en vez de acción social

Usaron donaciones para difamar a héroes de la Pacificación y armar campañas contra autoridades incómodas a la corrupción

Si bien las organizaciones no gubernamentales se crearon con el objetivo de defender derechos humanos y hacer acciones de caridad, con el ingreso de George Soros en estos asuntos, pasaron de metas sociales al asolapado activismo político.



En nuestro país, la ONG Aprodeh se promocionaba como defensora de peruanos humildes víctimas de abusos de la Policía Nacional o de las Fuerzas Armadas, durante la lucha antiterrorista. Luego se revelaron como abogados de familiares de delincuentes de Sendero Luminoso o el MRTA.

El caso más patético fue cuando acusaron a los comandos Chavín de Huántar de haber ejecutado extrajudicialmente a 14 secuestradores seguidores de Víctor Polay. Para esto, contaron con la complicidad del oenegero Pablo Baraybar, con un peritaje tendencioso que fue desmentido por expertos internacionales.

Otro ejemplo es Inppares. Esta empezó dando consejos a mujeres jóvenes o de pocos recursos económicos que quedaban embarazadas, y pasó a ser una promotora del aborto libre. Incluso, haciendo lobby en el Congreso de la República.

Respecto a la lucha anticorrupción, el Instituto de Prensa y Sociedad (Ipys) recibió donaciones de Odebrecht, y el Instituto de Defensa Legal (IDL) encabezó una campaña para sacar a Pedro Chávarry de la Fiscalía de la Nación. Ahora se sabe que esto último era un deseo de Martín Vizcarra para evitar investigaciones penales.

> **"LAS ONG NO SON EN ESTE PAÍS UN VEHÍCULO DE COOPERACIÓN, SINO DE LUCHA DE CLASES: LLENAN DE DENUNCIAS A LOS INVERSIONISTAS, TRABAN LOS PROYECTOS MINEROS, AGRÍCOLAS (COMO LA AGROEXPORTACIÓN), MADEREROS, PESQUEROS Y DEMÁS ACTIVIDADES..."**

PROPICIAN EL CONFLICTO

- Algunos sectores democráticos y empresariales acusan a las ONG de intervenir en temas sensibles, como la minería y el medio ambiente, promoviendo agendas que consideran contrarias al desarrollo económico y propiciadoras del conflicto extremista.



Parlamentarios dijeron sentirse indignados por sus declaraciones a dos años de las manifestaciones antigubernamentales.

LEGISLADORES. PRESENTAN INTERPELACIÓN Y LO CITAN ANTE EL PLENO DEL CONGRESO

Le piden a Morgan Quero que renuncie a su cargo

MARÍA TERESA GARCÍA

Tras pedirle al ministro de Educación, Morgan Quero, que renuncie, los legisladores de diversas bancadas presentaron una moción de interpelación en su contra y lo citaron ante el Pleno del Congreso por declarar que "los derechos humanos son para las personas, no para las ratas", cuando le preguntaron por las personas que fallecieron en las protestas antigubernamentales entre 2022 y 2023.

"Moción de interpelación contra el ministro de Educación, Morgan Quero Gaime, a fin de que concurra al pleno del Congreso de la República para que informe sobre su conducta intolerante y discriminatoria, que le viene imprimiendo a su labor como ministro y que se traduce en sus acciones y declaraciones, donde muestra un extremo desprecio por un sector de la población por razón de sus ideas, impropio en un funcionario que debería estar al servicio de la población, conforme al pliego interpelatorio que se adjunta", señala la moción de interpelación.

El documento elaborado por el grupo parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo, fue firmado por los congresistas de la Bancada Socialista, Bloque Democrático Popular y algunos legisladores no agrupados.






Congreso prefiere que Morgan Quero dé un paso al costado.

El pliego interpelatorio consta de ocho preguntas, entre las cuales se incluye una que indaga si se considera apto para continuar al frente de la cartera de Educación, "a pesar de mostrar una conducta que evidencia intolerancia y prejuicios en temas tan sensibles como la violación de menores y, en general, sobre los derechos humanos".

INVITACIÓN

A su vez, la congresista de izquierda, Margot Palacios, presentó una moción de orden del día con el objetivo de invitar al ministro de Educación, Morgan Quero, para que, "en el acto, se presente ante el Pleno del Congreso a explicar los términos de su desafortunada expresión vertida el 11 de diciembre de 2024".

"QUE RENUNCIE"

El legislador, Juan Burgos (Podemos Perú), señaló que luego de lo declarado, el ministro de Educación debería dejar el cargo.

"Me parece que debería dar un paso al costado porque definitivamente, un ministro que se expresa así me parece que no debería seguir siendo ministro", sostuvo el parlamentario.

Un grueso calificativo le atribuyó el parlamentario Carlos Anderson al ministro de Educación, Morgan Quero, de quien dijo "es un miserable" que no debería continuar un día más en dicha cartera ministerial.

"Morgan Quero es un miserable, eso de que me equivoqué es además de todo, un insulto a las personas. Es una vergüenza que siga siendo ministro", añadió el congresista.

Por su parte, el parlamentario Diego Bazán (Renovación Popular) dijo que quiere escuchar las explicaciones que dará Morgan Quero ante el Pleno del Congreso, antes de pedir su salida.

"La convocatoria a Quero se puede hacer de inmediato sin ningún problema", sostuvo el legislador.

"DECLARACIONES INDIGNANTES"

El congresista Carlos Zeballos calificó de indignantes las declaraciones del titular de Educación, Morgan Quero, tras considerar que se "reabren heridas" a dos años de las manifestaciones antigubernamentales que dejaron más de 50 fallecidos y alrededor de 1 800 heridos, entre civiles, policías y militares, de acuerdo con el balance de la Defensoría del Pueblo.



DISCULPAS

- El ministro de Educación, Morgan Quero, pidió disculpas a los familiares de los fallecidos durante las protestas del 2022 y 2023 por sus declaraciones luego que se le preguntara qué haría el Gobierno para atender sus demandas.

EN AYACUCHO

Declaran persona no grata a titular del Minedu

El Comité Ejecutivo del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (Fredepa) declaró persona no grata al ministro de Educación, Morgan Quero, luego de que este comparara a las personas fallecidas en las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte con ratas.



A través de un pronunciamiento, el Fredepa calificó de miserables las declaraciones de Quero y aseveró que estas manifestaciones no solo son una ofensa a la memoria de los ciudadanos que murieron, sino también parte de la retórica de criminalizar la protesta social.

En esa línea, exigieron una disculpa pública no solo por parte del ministro, sino también del gobierno. Asimismo, pidieron su destitución y lo declararon persona no grata en dicho lugar.

"El pueblo peruano no merece que funcionarios que viven de la plata del pueblo alimenten el odio y la discriminación hacia las víctimas de su represión. Con más fuerza reiteramos nuestra demanda de justicia para todas las víctimas de la violencia estatal y el fin de la impunidad", sostuvo el Frente de Defensa de Ayacucho en el comunicado.

FUERZA POPULAR Y ALIANZA PARA EL PROGRESO

No deciden aún si censurarán a ministro Julio Demartini

Hasta el momento, no hay certeza de que el Pleno del Congreso vaya a censurar hoy al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, ya que las bancadas mayoritarias de Fuerza Popular (FP) y Alianza para el Progreso (APP) aún no deciden si apoyarán el pedido para que deje el cargo.

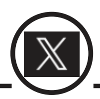
Situación similar ocurre con Renovación Popular, debido a que sus congresistas se reunirán hoy antes del debate de la censura en el Pleno.

El vocero de la bancada de Perú Libre, Flavio Cruz, dijo que su agrupación parlamentaria votará a favor de la censura de Demartini.

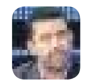


"Vamos a votar a favor de la censura. Yo provengo de una de las regiones más afectadas", dijo.





#PoliX



Omar Neyra
@omneco
Especialista en salud pública

Mientras el mundo ya prohíbe completamente uso de la amalgama por el mercurio que es altamente nocivo para la salud, MINSA saca estos días una norma técnica para uso de amalgama.



César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

Vuelvo a exhortar al Congreso que no legisle en materia penal sin trabajar en comisiones con Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Colegios de Abogados, Facultades de Derecho.



José Luis Gil
@JoseLuisGil1000
ExGEIN

Entiéndase que la "pena de muerte" no debe ser usada para "disuadir" a los criminales, sino, para acabar con una persona irrecuperable que dañará a otro ser humano estando libre o encarcelado.



Ricardo Pinedo Caldas
@RicardoPinedoC
Dirigente del PAP

Nunca olvides que el lagarto coimero vino desde Brasil para defender a sus fiscales (Vela y Pérez). Tenía que anular al Fiscal Chávarry quien tomó conocimiento de sus coimas en Moquegua.



Pedro Cateriano
@PCaterianoB
Expremier

Derecha e izquierda unidas en la defensa política de un ministro de Educación que no debe permanecer en el cargo. Un ministro de Educación que no tiene clara la vital importancia de los Derechos Humanos.

POLIDATOS



DEMOLICIÓN VIZCARRISTA

Ahora que la figura del exfiscal de la Nación **Pedro Chávarry** cobra relevancia, después de que el colaborador eficaz **Jesús Hernández** informara sobre la decisión de **Martín Vizcarra** de destituir a Chávarry de la Fiscalía, porque se había enterado de sus sobornos en los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, al fin se encienden las alarmas sobre la asquerosa campaña en su contra por parte de la prensa vizcarrista.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Sobre el tema, cabe recordar que Chávarry fue suspendido como Fiscal de la Nación por pedir información sobre la firma del acuerdo de colaboración "ineficaz" con la corrupta Odebrecht, como escribió el abogado **Wilber Medina** en sus redes sociales.

SE IMPONE INDEMNIZACIÓN

Según Medina, si el TC declara fundada la demanda, Chávarry podría demandar indemnización a los fiscales **Rafael Vela**, **José Domingo Pérez** y al juez **Hugo Núñez Julca**, quien fue removido por la Corte Suprema por haber hecho uso y abuso de las interceptaciones telefónicas en el caso 'Los Cuellos Blancos del Puerto'. Plop.

MOYANO REAPARECE

Martha Moyano ha vuelto a la palestra (al menos en redes sociales) tras la polémica que desató su apoyo a la unión civil. Esta vez, exige que el Pleno del Congreso no demore más en tomar acciones frente a lo que considera abusos por parte de organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En sus redes, Moyano escribió: "Espero que para la próxima semana se ponga a debate el dictamen de insistencia que crea la comisión de alto nivel para la elaboración de propuestas de reforma de la CIDH. ¡De una vez por todas!"

CENSURA EN EL CONGRESO

Desde los Pasos Perdidos del Congreso, nos informan que la orden de una jefa del área de Comunicaciones, que ahora se cree con mucho poder, sería la de no distribuir la columna política más leída, "Polidatos", en el paquete Imedia a los despachos parlamentarios. El "Huambrillo" **Salhuana** y los fujimoristas (incluida la **Aramayo**, de conocido historial en Puno) piensan que con esta jugarreta nadie leerá la columna. Qué ingenuos. ¿Imedia no es una empresa contratada por el Congreso para hacer el trabajo de los más de 150 trabajadores del área de Comunicaciones?

FIESTA DE CUMPLEAÑOS

A todo ritmo, la cuestionada alcaldesa de San Isidro celebró su cumpleaños ni más ni menos que en el Swissotel, en el gran Salón Paracas. Este evento le ha valido críticas de los vecinos, quienes la acusan de ostentar una actitud opulenta y "porkysta", como la llaman, mientras la ciudad enfrenta otras preocupaciones.

ABUSOS EN RENIEC

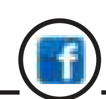
Desde el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) nos llega la denuncia de que algunos trabajadores que laboran en el archivo del turno de madrugada aún no han recibido el pago de su sueldo correspondiente a noviembre (2,000 soles). Esto ocurre en la sede de Reniec ubicada en la avenida Nicolás de Piérola (ex Hotel Crillón) en el centro de Lima. La denuncia resalta que estos humildes trabajadores están contratados bajo la modalidad de locadores de servicios, lo que agrava aún más el abuso.

CONTROVERSIA SOBRE MORGAN QUERO

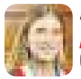
Aunque en el video completo se ve que **Morgan Quero** estaba hablando sobre los violadores de menores al referirse a "ratas", algunos sectores han aprovechado la oportunidad para buscar protagonismo, presentando denuncias penales en su contra. **Javier Adrianzén,** quien abandonó el PPC y Acción Popular tras un incidente con armas, y Ronald Atencio, abogado de **Guillermo Bermejo** y dirigente de su partido Voces del Pueblo, han sido algunos de los que han salido a atacar a Quero.

GOLPISTA ROBERTO SÁNCHEZ

En este diario, hemos sido de los primeros en criticar a Morgan Quero, quien fue denunciado por **Alberto Otárola**, y también cuando fue excluido del CAEN. Sin embargo, no creemos en la sinceridad del congresista **Roberto Sánchez**, quien lo interpeló. Este congresista, exministro de **Pedro Castillo**, debería responder por su presunta complicidad en el golpe de Estado, antes de hacerse pasar por indignado en la interpelación.

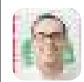


#Polifacebook



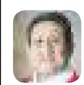
Adriana Tudela
/adrianatudela2021
Congresista de Avanza País

Se publicó la Ley N° 32182 que recoge mis propuestas para sancionar de manera más severa a los fiscales que no cumplen con su función. Necesitamos decisiones firmas para proteger al Perú.



José Jeri
/josejeri13
Congresista de Somos Perú

Como secretario de la Comisión de Economía, dimos un paso histórico al aprobar iniciativas legislativas que buscan restablecer y garantizar la autonomía administrativa y económica de EsSalud.



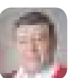
Héctor Ventura
/HectorVenturaOficial
Congresista de Fuerza Popular

Por la crisis de inseguridad ciudadana que vive Tumbes, convoqué al ministro del Interior Juan José Santiváñez para recorrer los principales focos de criminalidad que afectan a mi región.



Germán Tacuri
/germantacuri15
Congresista del Bloque Magisterial

Desde mi despacho deseo seguir impulsando políticas y espacios de participación juvenil que fomenten valores democráticos y liderazgo político en mi región de Ayacucho.



Alejandro Soto
/AlejandroSoto2021
Congresista de APP

Participé virtualmente en la inauguración e instalación de la comisaría PNP en el Centro Poblado de Ivochote (Frente Policial VRAEM), en el distrito de Echarati, provincia de La Convención.



PPK SE SALVA DE LA CÁRCEL

La Ley N° 31181, que modifica el artículo 22 del Código Penal y los artículos 255, 261 y 292-A del Nuevo Código Procesal Penal, establece nuevas medidas para los casos de personas condenadas mayores de 80 años. Este es el caso de Pedro Pablo Kuczynski, quien, en lugar de cumplir su condena en prisión por los presuntos delitos en el caso Odebrecht, podría enfrentarse solo a una medida de comparecencia con restricciones o detención domiciliaria, gracias a esta nueva norma.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

Juristas piden dictar la detención domiciliaria e impedimento de salida del país ante una posible fuga.

RECOMIENDAN ABOGADOS WILBER MEDINA Y MARIO AMORETTI

Deben asegurarse de que Vizcarra no salga del Perú

HAROLD SALINAS

Especialistas en derecho penal recomendaron al Poder Judicial (PJ) dictar medidas preventivas contra Martín Vizcarra, a fin de evitar una posible fuga, luego de revelarse las coimas por parte de la empresa Obrainsa para la adjudicación de los proyectos Lomas de Ilo y el Hospital Regional de Moquegua.

Para el penalista Wilber Medina, el PJ debe dictar detención domiciliaria, a fin de asegurar que el expresidente acuda a las audiencias judiciales. No descartó que Vizcarra tenga a Bolivia como puerta de escape debido a su amistad con el presidente de este país, Luis Arce Catacora.

"Deberían pedirle la detención domiciliaria para asegurar su presencia en lo poco que resta del juicio oral, porque si no se pide, Vizcarra se va a fugar del país por el sur, ya sea por Moquegua, Tacna o Puno, hacia Bolivia o Chile. En Bolivia tiene a su amigo el actual presidente, antes ministro, con quien hizo un tour por el Perú a costo de un adelanto de coimas que tuvo que pagar Obrainsa", advirtió.

Medina señaló que Vizcarra pasará su última Navidad en libertad. "Calculo que su primera condena será impuesta a finales del mes de enero y será condenado a 15 años", añadió.

En tanto, Mario Amoretti recomendó solicitar el impedimento de salida del país contra Vizcarra, para prevenir que escape del Perú por las fronteras, tal como lo hizo el ex juez supremo César Hinostroza. "Con un impedimento de salida del país será difícil que se pueda fugar. No vaya a ser como Hinostroza, que se fugó por la frontera", dijo.

LE DEVUELVEN 67 BIENES

El juez supremo Juan Carlos Checkley ordenó al Ministerio Público la devolución de 67 bienes electrónicos que le fueron incautados a Martín Vizcarra tras el allanamiento a sus inmuebles en Lima y Moquegua, el último 18 de marzo como parte de la investigación por el caso 'Los Intocables de la Corrupción'. El magistrado declaró fundada en parte la solicitud que hizo la defensa legal del exmandatario, el último 4 de octubre para que se ordenara a la Fiscalía la devolución de un total de 68 bienes incautados.



Vizcarra sigue juicio por presunta corrupción.



RETA A DELIA ESPINOZA QUE LA CITE CON PRONTITUD

Dina acepta que se operó y denuncia acoso de Fiscalía

La presidenta Dina Boluarte aceptó anoche en un mensaje a la Nación que se sometió a una intervención quirúrgica por problemas respiratorios y no estéticos, sin embargo, aseguró que tal intervención no perjudicó sus funciones como jefa de Estado.

En ese contexto, se atrevió a emplazar a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, de continuar la investigación en su contra y citarla, pues está dispuesta a declarar e, incluso, revelar su secreto de historial médico.

Asimismo, aseguró que nunca asistió al condominio Mikonos, ubicado en Asia, y afirmó que "se han creado leyendas mediáticas sobre el caso del cofre", lo que, en su opinión, ha sido buscado para "generar crisis en el Gobierno".

Por otro lado, en horas de la mañana, manifestó durante el VI Consejo de Estado Regional en Piura: "Ratificamos nuestra propuesta para que se abra el debate sobre la pena de muerte contra los violadores de menores, una lacra que no debe tener ningún espacio en nuestra sociedad, ni en las calles ni en las cárceles".



POLÍTICA DE ESTADO
ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Pena de muerte: recurrente iniciativa

Cada cierto tiempo, cuando se perpetran delitos graves o aumenta la cantidad de actos delictuosos, se pretende solucionar la situación con la pena capital, esto es, la pena de muerte, presentándose en el Congreso de la República proyectos de ley con tal objetivo.

Parecería ser que, pese a la extensa experiencia en el sentido de que el aumento de la gravedad de las penas no ha sido disuasorio, siempre se sigue recurriendo al fácil recurso de plantear la pena de muerte.

Con el aumento de las penas, como varias veces hemos repetido, se ha hecho trizas nuestro Código Penal, que tiene más modificatorias en algo más de treinta años que el número de artículos que contiene. Incluso con lo señalado, se rompió el principio de que cuanto más importante es el bien jurídico tutelado, el delito por su afectación es más grave, lo que también sucede con la pena a imponerse.

En la actualidad, hay infinidad de delitos patrimoniales que tienen penas muchísimo más duras que las del homicidio, en que se afecta nada menos que la vida, que es el bien máximo de protección legal. Se ha roto toda racionalidad, siendo ello penoso.

Ahora se repite nuevamente el facilismo populista de plantear la pena de muerte como sanción por más delitos, como si ello fuese el remedio para bajar la criminalidad organizada y la comisión de innumerables infracciones penales. Pues no, lo que tenemos que hacer son medidas preventivas, mejor preparación policial, sobre todo en el área de "inteligencia", pero, sobre todo, dejar que la Policía cumpla con su deber de mantener el orden público y de recuperarlo si fuese menester, con el uso racional de las armas que le ha dado la Nación y sin que el Ministerio Público y el Poder Judicial anden procesando a los policías solo porque cumplieron con sus obligaciones o porque repelieron las agresiones contra ellos.



Como podemos apreciar, no es racionalmente factible incorporar la pena de muerte como pena para más delitos sin modificaciones constitucionales y sin denunciar la también llamada Convención de San José de Costa Rica.



La pena de muerte estuvo permitida en la Constitución de 1979 para únicamente el delito de traición a la patria en caso de guerra, lo que repitió el artículo 140 de la Constitución de 1993 que nos rige, la que agregó el delito de terrorismo, pero no se ha dictado la legislación complementaria para ello.

Como vemos, si se pretendiese sancionar más delitos con la pena de muerte, tendría que modificarse previamente, en forma parcial, nuestra Ley de Leyes, pero además tendríamos adicionalmente que denunciar la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la que en su artículo 4 determina que "toda persona tiene derecho a que se le respete la vida". Agrega que en los países como el nuestro en que existe la pena de muerte, aunque circunscrita a lo que antes hemos referido, no se extenderá a otros delitos.

Es pertinente también recordar que nuestra Constitución explícitamente reconoce el derecho a la vida (artículo 2.1) y que la sanción por perpetración de delito es a la vez castigo como también medida de resocialización del reo y, si al reo se le quita la vida, es más que claro, para no decir evidente, que a los cadáveres no se les rehabilita, reeduca ni se les reincorpora a la sociedad.

Como podemos apreciar, no es racionalmente factible incorporar la pena de muerte como pena para más delitos sin modificaciones constitucionales y sin denunciar la también llamada Convención de San José de Costa Rica.





Sostienen que la inseguridad sigue reinando en el país.

EXCONGRESISTA CHEHADE Y GENERAL (R) BAELLA:

Plantean reestructurar sistema de inteligencia

Opinan que mandataria debe asumir el liderazgo y dotar de tecnología a la Policía para combatir la delincuencia.

RICARDO REYES ORTIZ

El problema de la inseguridad ciudadana, según lo expuesto por el general PNP (r) José Baella y el excongresista Omar Chehade, es más profundo que el simple cambio de nombres en los ministerios.

Para Chehade, el Gobierno carece de una estrategia coherente y de voluntad política para enfrentar el crimen organizado. También advierte que el sistema de inteligencia es deficiente. "Acá ya no solo es un problema de nombres. Santiváñez ha fracasado, sí. Debe irse, claro que sí, pero el problema es más estructural", indicó.

Por otro lado, el general Baella sostuvo que la solución no sería la salida de Santiváñez, pues las acciones de prevención son casi inexistentes, mientras que la reacción llega después de los crímenes.

"Aquí la presidenta debe asumir un liderazgo y una voluntad política de querer hacer las cosas bien y darle tranquilidad a todos los peruanos. Mientras eso no suceda, va a seguir esta ola de extorsiones, sicariato y robos, ahora peor por fiestas", explicó el coordinador del GEIM.

"En la Municipalidad de Lima hemos formado un Grupo Especial de Inteligencia Metropolitana (GEIM) y está funcionando porque de inmediato van y hacen el trabajo. O cambian de estrategia o vamos a seguir en lo mismo", sentenció.

POLICÍA EN SERIO DÉFICIT

"El Gobierno está perdido, igual que la presidenta. La jefa de Estado no ata ni desata. Su gabinete, empezando por el premier, no da pie en bola. Lamentablemente, es un barco a la deriva. La Policía está en serio déficit. Se debe reestructurar el sistema de inteligencia en el país porque no funciona. Aparte está el tema de la falta de tecnología. Mientras no le den las herramientas logísticas a la Policía, poco o nada se podrá hacer contra el crimen", advirtió Chehade.



CANCILLER ELMER SCHIALER

Destaca proyección de Perú en la región y el mundo

El canciller Elmer Schialer destacó en Santiago de Chile la proyección del Perú como un actor clave en las dinámicas económicas del Asia-Pacífico, resaltando la importancia de fortalecer los lazos comerciales y la cooperación multilateral en la región.

Schialer subrayó la activa participación del Perú en APEC y la Alianza del Pacífico, así como la firma de acuerdos estratégicos con países asiáticos. Además, enfatizó que Perú, Chile y Latinoamérica tienen una ventana de oportunidades en el Asia Pacífico.

SE VERÁ EN EL PLENO

Nuevo proyecto busca restablecer prisión preventiva

Tras el escándalo generado por la promulgación de la Ley 32181, y buscar restituir el marco legal que dispone la detención preliminar y prisión preventiva en todos los supuestos, tanto en flagrancia como no flagrancia, y que los condenados por delitos graves cumplan con las penas privativas de libertad impuestas, la parlamentaria Ruth Luque (Bloque Democrático) presentó una iniciativa legislativa que corrige esta situación.

Por ello, se pudo conocer que se consiguieron las firmas de la Junta de Portavoces para exonerar del dictamen esta propuesta e ingrese a la agenda del Pleno del Congreso.

RECHAZAN APLICACIÓN

Cabe señalar que el Ministerio Público expresó su rechazo a la liberación de 10 investigados por integrar la presunta organización criminal "Las Hienas Verdes", de los cuales tres son efectivos policiales, esto pese a que contaban con una medida de detención preliminar de 15 días.

A través de sus redes sociales, la Fiscalía señaló que la Sala de Apelaciones de la Corte Superior de Huaura dispuso la liberación de estas personas, en aplicación de la reciente Ley 32181, aprobada por el Congreso de la República, que elimina la detención preliminar sin flagrancia.

QUE ELIMINÓ DETENCIÓN PRELIMINAR

Arévalo no descarta inaplicación de norma

Presidente del Poder Judicial también rechazó propuesta de pena de muerte al ser jurídicamente inaplicable.

REDACCIÓN

El presidente del Poder Judicial (PJ), Javier Arévalo, señaló que serán los jueces y fiscales quienes decidirán si la Ley 32181, que reforma el nuevo Código Procesal Penal y deroga la detención preliminar en casos donde no exista flagrancia, se encuentra dentro de los parámetros constitucionales para ser aplicada.

"Los jueces tienen la última palabra, y si consideran que estas normas son adecuadas a la Constitución, las aplicarán, y si no, lo contrario. Los jueces tienen la facultad de inaplicar las normas cuando son contrarias a la Constitución", manifestó ante los medios.

No obstante, Arévalo, quien hizo este anuncio luego de que el miércoles el Gobierno promulgara la referida ley, también reconoció que la aplicación de la detención preliminar es un recurso legal del que se ha abusado en el último tiempo, por lo que esta norma es un tema debatible.



Arévalo dice que la pena de muerte es una medida salvaje.

"Hemos visto que se ha abusado de esta detención; entonces, habrá quienes están a favor y en contra", indicó. "No se puede encarcelar de buenas a primeras. Nadie aceptaría estar en prisión varios días y después que le digan: váyase a su casa", añadió.

Durante su interlocución, el titular del Poder Judicial manifestó su rechazo hacia la propuesta impulsada en los últimos días por la presidenta Dina Boluarte de aplicar la pena de muerte para aquellos delincuentes que cometan crímenes graves.

Al respecto, Javier Arévalo aseveró que iniciativas de esta naturaleza ya se encuentran superadas y que la propuesta de la mandataria respondería más a buscar un tema para distraer y generar simpatías, debido a que es una proposición jurídicamente inaplicable.

"La pena de muerte no puede ser ni objeto de debate. Es una medida salvaje que ha sido superada en países democráticos y no podemos volver atrás. La pena de muerte es irreversible, hay posibilidad de error judicial y hay cosas más importantes de las que preocuparnos que sobre la pena de muerte", sentenció.

EVALUARÁN LEY

- Tras la ola de críticas en contra de la norma que eliminó la detención preliminar en casos de no flagrancia, el ministro de Justicia, Eduardo Arana, anunció que su sector analizará la norma y determinará si requiere modificaciones.

MOVIMIENTOS REGIONALES SEGUIRÁN VIGENTES

Rechazan reelección de alcaldes y gobernadores

Con 70 votos a favor, 35 en contra y 5 abstenciones, el Pleno del Congreso rechazó, en segunda votación, el dictamen de reforma constitucional que planteaba la reelección por un periodo adicional de manera inmediata para alcaldes y gobernadores regionales.

Cabe indicar que en noviembre de este año, el Parlamento también rechazó la iniciativa que no alcanzó los dos tercios del número legal de congresistas que se requería para su aprobación. En aquel momento, el dictamen fue sustentado por el presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi.

Se indicó en la iniciativa que el mandato sería revocable conforme a ley. El mandato de alcaldes y regidores es irrenunciable, con excepción de los casos previstos en la Constitución.



MOVIMIENTOS REGIONALES

Asimismo, la misma propuesta planteaba modificar el artículo 35 de la Constitución, limitando la participación política exclusivamente a partidos de alcance nacional, dejando de lado los movimientos regionales, lo cual no fue aprobado.

Por otro lado, el Pleno aprobó la ley que establece que la ONPE guardará 90 días las cédulas electorales y otras medidas para garantizar la limpieza de las elecciones.



ENCUENTRO DE EJE
JUECES EN EL SHERATON

Encabezados por la jueza suprema Elvia Barrios, funcionarios del Poder Judicial participaron en la ceremonia de clausura del Segundo Encuentro Nacional Jurisdiccional y Administrativo del Expediente Judicial Electrónico (EJE). Este se realizó el 10 y 11 de diciembre en el Hotel Sheraton.



RECLAMAN FAMILIARES
RESTOS DE TERRORISTA

Familiares del delincuente Miguel Rincón Rincón, recientemente fallecido mientras cumplía condena por terrorismo, pretenden que se les entregue el cadáver del hampón.
Sin embargo, el Instituto Nacional Penitenciario evalúa aplicar una ley para cremarlo y arrojar las cenizas al aire.





LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

"Crímenes de odio", la censura de opinión y pensamiento hecha ley

Existe, al parecer, en los últimos días tal desesperación por impulsar temas de la agenda progresista por parte de algunos congresistas miembros de la Comisión de Justicia del Congreso. Hace menos de un mes, se aprobó por escasa mayoría el dictamen de Unión Civil que provocó el vuelco a las calles de más de 50,000 ciudadanos solo en Lima. Esta vez, no fue el congresista Alejandro Cavero, sino la congresista Susel Paredes, una de las más interesadas en que se debata el predictamen de los denominados "crímenes de odio", figura que ya se viene aplicando en otros países, pero que no es ley en el Perú, y esperamos que no lo sea.

El fundamento esencial de este profundo rechazo recae en que la propuesta de ley busca la criminalización del pensamiento contrario o disidente, señalando como agravantes el "odio" por nacionalidad, identidad étnico-cultural, nivel socioeconómico, entre otros. El derecho, que solía basar su juicio en las evidencias y hechos objetivos, entrará ahora al subconsciente o consciente de la persona para penalizar sus opiniones y/o conductas de "odio", generando en la práctica que se otorgue un poder desmedido a los jueces y fiscales para que, con criterios claramente subjetivos e imposibles de probar, puedan juzgar hasta por homicidio o lesiones delitos como el odio racial, odio religioso u odio por "expresión de género". Dicho sea de paso, esto último no es una categoría recogida en la Constitución ni en ninguna otra ley vigente en el Perú.

Así las cosas, las víctimas serían personas homosexuales, extranjeros (llámese venezolanos, colombianos, etc.), entre otros, llegando incluso a exceder las penas su máximo legal actual.

Detrás de la aparente bondad de defender a "personas vulnerables" se encuentra la consigna de patologizar la opinión contraria, haciendo uso de la neolengua política del progresismo para llamar "homofóbico", "transfóbico" o "xenofóbico" a todo aquel que se atreva a desafiar las mentiras de la cultura woke, diciendo verdades que son conformes a la ciencia y, por supuesto, a la fe cristiana que profesa la mayoría de peruanos.

Por citar un ejemplo del peligro de esta ley: un ciudadano que se niegue a llamar con nombre de mujer a un hombre podrá correr el riesgo de sufrir pena de cárcel, pues estaría cometiendo "discriminación por identidad de género", sin mencionar todo el presupuesto que necesitaría esta arremetida ideológica.

Cabe resaltar que la Comisión de Justicia suspendió el pasado miércoles 11 de diciembre la sesión en que se debatiría este despropósito. Sin embargo, estamos más que listos para presentar defensa y votar en contra; y por este medio convoco también a mis colegas congresistas a defender nuestra preciada libertad.

GENERAL FAP JAIME RODRÍGUEZ EN PROBLEMAS
Gerente de SEMAN contrata a su comadre

Proveedora Luz Passalacqua se llevó más de un millón de soles en decenas de procesos.

CÉSAR ROJAS

Solo con dos empresas familiares, la comadre del gerente general del Servicio de Mantenimiento (SEMAN) Perú SAC se llevó más de un millón de soles en los últimos dos años, por numerosos contratos.

Se trata de Luz Marina Passalacqua Victoria, madrina de un hijo del general FAP Jaime Rodríguez Espinoza. Si bien la dama era proveedora del Estado desde antes, llama la atención el aumento en cantidad y monto de los servicios.

REGISTRO EN SEACE

Fuentes internas de esta entidad cuyo consejo directivo lo integran tres generales de la Fuerza Aérea, indicaron originalmente a EXPRESO unos cuantos procesos.

Estos eran por equipos de protección personal (AS-SM-23 122 MIL, AS-SM-06), misceláneo aeronáutico (AS-SM-24, AS-SM-05) y tratamiento anticorrosivo AS-SM-04), los cuales sumaban medio millón de soles.

Sin embargo, en la base de datos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace) se precisa que han sido decenas de contratos los que la involucran, durante el periodo de gerente de su compadre Rodríguez.

Estos fueron a Distribuidora Pacífico (donde Passalacqua es representante legal), Corporación Brunella y Life SAC.

Rodríguez confirmó que la proveedora es su comadre, pero dijo que los procesos fueron dentro de las normas. "No hay nada irregular", dijo.


Funcionario dice que todo es coincidencia.

ESTADO MAYOR

- El teniente general FAP, Rubén Gambarini, preside el directorio del SEMAN. Le enviamos copia de un pedido de entrevista la semana pasada.
- Funcionarios conocidos como "El Chorri" y "Campos" han sido implicados en obras de proveedores.

POR EMBAJADORA Y BELAÚNDE LOSSIO
Debate en juicio a Ollanta Humala

En una nueva fecha del juicio a Ollanta Humala por presunto lavado de activos, el Poder Judicial rechazó el pedido de Nadine Heredia para ingresar pruebas nuevas sobre Martín Belaúnde Lossio, y querellas.

Asimismo, el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional admitió la calidad de colaborador eficaz del expublicista.

Una de las partes más polémicas fue cuando el fiscal Germán Juárez propuso como prueba audios donde la exembajadora de Venezuela, Virly Torres, hablaba de financiamiento en la campaña presidencial del 2006.



PERIODISTA HABRÍA PEDIDO DINERO PARA EVITAR REPORTAJES

Empresario Pazos denuncia a Jara por otra supuesta extorsión

Fiscalía evalúa abrir investigación a hombre de prensa que habría influido a Beto Ortiz.

A pesar de sus buenas relaciones en el Ministerio Público, siguen saliendo nuevas informaciones contra Umberto Jara. Una denuncia del empresario Fernando Pazos, lo involucra en aparentes chantajes para evitar investigaciones periodísticas y en el Estado.

Como se sabe, el periodista es allegado al programa de Beto Ortiz en Willax, así como al Equipo especial de fiscales contra la corrupción del poder (Eficcop) y el coronel PNP Harvey Colchado. De esto se habría aprovechado para una aparente extorsión.

"PROTECCIÓN MEDIÁTICA"

"Durante la última semana de enero del presente año, recibí noticias de parte del periodista Umberto Jara, quien me ofreció sus servicios de asesoría, consistentes en acciones para evitar que ciertos medios de comunicación, en particular el programa de Ortiz, continuaran publicando reportajes en mi contra", señala Pazos.

En 2023, el programa de Willax había relacionado a Pazos con el caso de corrupción Marka Group. Sin embargo, se aclaró que solo había tenido una participación eventual en un proyecto inmobiliario, y más bien el recurrente era Manuel Pazos, gerente de Financiera Pacífico, donde Jara –afirma– era asesor.

"Curiosamente, este hecho no es mencionado en ninguno de los reportajes difundidos", agrega el denunciante.



Hombre de prensa podría terminar en los tribunales.

OFRECE TESTIGO

- En la denuncia se menciona un "documento privado exclusivamente para uso interno del diario la República", el cual sería instrucciones de Jara para un reportaje.
- Esta información la ha proporcionado un allegado a Jara y Ortiz que se ha ofrecido como testigo, se indica.

Según precisa, el denunciado se presentaba como "la única persona capaz de protegerme, claro está, a través de una compensación mensual. En otra palabras, Umberto Jara pretendía que yo pagara por protección mediática".

Este tema se asemeja mucho al denunciado con audios por la empresaria Mirtha Gonzales, y que la Fiscalía sigue evaluando.



PROPONEN CREACIÓN

Juzgados de Contraloría

En el Congreso se ha presentado un proyecto de ley para crear "Juzgados Especializados de Delitos derivados de la Contraloría General de la República". La autora es Katty Ugarte, integrante de la bancada Bloque Magisterial.

Uno de los principales argumentos es que, entre 2007 y 2016, se presentaron 2,358 denuncias relacionadas con corrupción; sin embargo, solo 824 llegaron a una resolución.

De aprobarse la propuesta, se modificaría el artículo 46 del Decreto Legislativo 767, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Actualmente, esta norma solo contempla como juzgados especializados a los civiles, penales, de trabajo, agrarios, de familia y de Tránsito y Seguridad Vial.

FISCALÍA SOLO PIDIÓ PRISIÓN SUSPENDIDA

Manifestante golpea a policía y queda libre

Fermina Pandia deberá cumplir cinco años de prisión suspendida, por el delito de disturbios en Puno. A pesar de que participó en acciones violentas, tomando locales públicos y agrediendo físicamente a miembros de la Policía Nacional, la Fiscalía no solicitó que vaya a la cárcel.

El 10 de febrero de 2023, un grupo de personas, entre las que se encontraba la sentenciada, comenzó a destrozar propiedad pública y privada en Alto Puno, supuestamente para protestas contra el gobierno de Dina Boluarte.

Efectivos de la PNP llegaron para restablecer el orden, pero en vez de caminar pacíficamente, algunos manifestantes se lanzaron contra los uniformados.



Según la acusación fiscal, Pandia intentó arrebatar el arma de un policía y lo agredió físicamente, por lo cual fue detenida en flagrancia.

La ahora condenada señalaba que no estaba participando en protestas, y que estaba en la zona de estas por otros motivos. Señaló que ella fue agredida, pero el Poder Judicial consideró que las pruebas la condenaban.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Las redes sociales como herramienta geopolítica de desinformación

Hace unos días, el Tribunal Constitucional de Rumanía tomó una decisión histórica al anular las elecciones presidenciales luego de que sus sistemas de inteligencia detectaran interferencia rusa en la campaña del candidato que logró el primer lugar en la primera vuelta electoral. Esta intervención incluyó financiamiento no declarado y una sofisticada manipulación de la opinión pública mediante miles de cuentas falsas y el uso estratégico de influencers en TikTok para compartir contenido electoral sin transparentar su naturaleza publicitaria.

El contexto geopolítico actual, combinado con la posición estratégica de Rumanía como miembro de la OTAN y el hecho de que tiene una gran base en su territorio, la hacen vulnerable a los intereses rusos, que buscan debilitar a la alianza occidental.

Sin embargo, la injerencia rusa en el proceso rumano no es un caso aislado. Según un informe de 2019 del fiscal especial Robert Mueller, durante las elecciones de EE. UU. de 2016, el gobierno ruso interfirió de manera significativa mediante una campaña de desinformación en redes sociales y el hackeo de correos electrónicos pertenecientes al Comité Nacional Demócrata y a la campaña de Hillary Clinton.

También se especula sobre injerencia rusa en la campaña del Brexit en el Reino Unido en 2016; el referéndum de Cataluña en España en 2017; en los Balcanes, cuando se vinculó a Rusia con un fallido intento de golpe de Estado durante las elecciones parlamentarias en Montenegro en 2016; en procesos electorales en África, donde Rusia ha extendido su presencia; entre otros varios casos.

La desinformación y las campañas de manipulación no son fenómenos nuevos, pero su alcance y eficacia han aumentado exponencialmente con el auge de las redes sociales. Plataformas como TikTok, Facebook y Twitter se han convertido en espacios fértiles para la difusión de información falsa o manipulada, permitiendo influir en el comportamiento electoral de millones de personas.

En el contexto peruano, el riesgo de injerencia en procesos electorales es un escenario probable. Si bien la geopolítica de Perú no lo convierte en un blanco directo de potencias extranjeras como Rusia, los países colindantes y actores internacionales podrían tener intereses en influir sobre qué candidato llega al poder o qué proceso político le conviene a sus intereses geoestratégicos.

Además, la manipulación no solo proviene del exterior. Actores internos pueden ser igual de capaces de influir en el voto mediante campañas de desinformación, como se vio en la última campaña de elecciones generales, donde las redes sociales fueron utilizadas para desinformar en pro de uno u otro candidato, lo que terminó con un largo periodo de no reconocimiento de los resultados, hecho que, claramente, debilita nuestra democracia.

Frente a estos desafíos, es imprescindible que las democracias modernicen sus sistemas de vigilancia electoral y promuevan marcos regulatorios claros para las campañas en el entorno digital.

Esto incluye la necesidad de exigir que las plataformas digitales implementen mecanismos más rigurosos para identificar y eliminar campañas de desinformación y cuentas falsas. Además, los organismos electorales deben ser más proactivos en la supervisión de los contenidos políticos en línea, exigiendo a los partidos y candidatos la declaración de todas las estrategias digitales utilizadas durante sus campañas.

Al respecto, algunos países ya vienen estableciendo mecanismos para luchar contra la desinformación. Por ejemplo, Francia y Alemania han combinado medidas legislativas, iniciativas educativas y cooperación con plataformas digitales, además de duras sanciones a las plataformas de redes sociales que no combatan la información falsa.

El caso de Rumanía debería servir como una advertencia para el Perú y el resto del mundo. La integridad de las democracias depende de su capacidad para adaptarse a los desafíos de la era digital, donde las fronteras entre la información legítima y la propaganda manipulada se han vuelto cada vez más difusas, perjudicando la cohesión social y la confianza en las instituciones.



EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

Cortita

Imaginémonos que hay un violador de menores serial. Imaginémonos también que el Estado peruano se ha librado del sistema interamericano de derechos humanos y del Pacto de San José. Imaginémonos que gracias a ello la pena de muerte para violadores de menores de edad de 12 años ha sido aprobada por el Congreso y promulgada por el Ejecutivo en un cambio constitucional y que está vigente. Volvamos a nuestro violador serial de menores. Digamos que en su infame frenesí viola a un niño menor de 12 años. Como el violador serial sabe que le espera la muerte por ese delito razona de la siguiente manera: si dejo vivo a mi víctima esta puede ser el único testigo contra mí y condenarme a muerte. Entonces mejor lo mato. Muerto el testigo, o sea la víctima de la violación, el violador se libra y sigue violando y MATANDO. Ese es el disparate que ha propuesto la presidente Dina Boluarte para distraer la atención de los medios de comunicación y de la opinión pública que la tienen por la pata de los caballos. Lo increíble es que ese disparate tenga eco en gente inteligente como el alcalde de Lima que está de acuerdo con la medida. Otro es el congresista almirante Montoya, que se ufana en haber presentado hace meses un proyecto de ley en ese sentido. ¿Y el sentido común? ¿No les dice nada? ¿O seguirán el camino de Dina y una plétora de candidatos presidenciales y aspirantes al Congreso que se convertirán en demagogos de esa "causa"? Ojo, que una cosa es que el Estado peruano se salga del Pacto de San José, asunto perfectamente válido desde que el mismo pacto tiene una cláusula para denunciar el tratado, y otra muy distinta es proponer, al amparo del retiro, medidas estúpidas como la pena de muerte a violadores de menores. Otra cosa es que la pena de muerte se hubiera propuesto para las violaciones de menores SEGUIDAS DE MUERTE. En ese caso, se disuade al violador a asesinar a su víctima, porque la condena por violación tendría una pena menor a la de la pena capital. Pero lo cierto, lo concreto y lo real es que ya existe la cadena perpetua para los violadores de menores de 14 años, pena inmediatamente inferior a la de la muerte que no existe en el Perú. ¡Más seso, por favor!

POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

El baile de las ratas

El miércoles de esta semana, las portadas de todos los diarios tenían la imagen del conocido cínico, corrupto y genocida Vizcarra Cornejo, como si fuera noticia bomba la recepción de millones de dinero sacado de lavanderías, drogas y sicariato; lo indignante es que los gansteriles empresarios serán salvados de penas gravosas por la nefasta ley. ¡Crédulo! quien señale arrepentimiento y rehabilitación a la conducta de estos rufianes; los bautizarán con agua reciclada y apestosa, pondrán nuevo nombre, domicilio, RUC y composición; seguirán haciendo de las suyas hasta que llegue el Gobierno de los Peruanos de bien y todas las ratas terminen apiladas.

El contumaz Quero Morgan, bocasucia, hace meses sin temor a las consecuencias indicó: "Que las violaciones a las niñas de las comunidades indígenas amazónicas awajún eran prácticas culturales, y que estas ejercen una forma de construcción familiar con las jovencitas". Vuelve ahora sin temor, amadrinado por la rata protectora con largo cola, a decir: "Los derechos humanos son para las personas y no para las ratas", palabras que regresarán como búmeran a los sátrapas, truhanes y bellacos que conforman esta gavilla de chusmas.

Otra del atarantado Quero Morgan es el incidente suscitado en octubre durante una visita al colegio Julio C. Tello en Ate Vitarte, donde un profesor fue acribillado por un sicario en presencia del alumnado, y este lanzó arengas, generando el desconcierto de los padres de familia, quienes indignados le gritaron que se fuera por ser "figureti" y no respetar el dolor humano.

Este despistado ministro de Educación, que no le valen de nada los estudios y pergaminos, un "achorado en potencia" sino a preguntar a su wayki Otárola, quien lo desnudó describiendo la conducta extorsiva del felón, negándose a ceder a las presiones y que en esta gestión (banda delincuencial de la Chola Dina) existe un grupo de mafiosos que quieren controlar algunos sectores del Estado, diciendo enérgicamente: "A Quero Morgan casi lo saco a patadas de mi domicilio".

¡Ilusos! aquellos que crean que hoy pueda existir en el Ministerio Público, Poder Judicial, Poder Legislativo, Defensoría del Pueblo, entre otros, sanción ejemplarizadora para los criminales que envenenan nuestra infancia con impunidad; los negociadores que expenden productos tóxicos, vencidos, malogrados y prohibidos al ser humano; las autoridades que no miran adrede el libertinaje sin control; mercados sin supervisión ni fiscalización; la desprotección ciudadana a merced de los malhechores; los cómplices de las escenas aterradoras de violaciones, secuestros y descuartizamientos a mujeres y niños; irrespeto a la vida, familia y valores morales; tergiversando lo divino, lo natural, con un tercer sexo; destruyendo la naturaleza, creando leyes terrenales genocidas; como lo dijo Isaac Newton con la frase: "Todo lo que sube tiene que bajar", relacionado con la Ley de la Gravedad Universal.

¡A esperar la estrepitosa bajada! He dicho.

AARON SALOMÓN

CARLA GARCÍA:

“Hay motivos para que Dina Boluarte se vaya lo más pronto posible de la Presidencia”

Comunicadora y militante aprista dijo esperar que, si la mandataria deja el cargo y hay una sucesión constitucional, Eduardo Salhuana renuncie a Alianza para el Progreso.



Los caviares y tontos útiles quieren defenestrar a Dina Boluarte por una simple cirugía de nariz, para poner a un Sagasti 2. ¿Qué opinas?

Estoy totalmente en desacuerdo contigo. No se puede tildar de “tontos útiles” a la ciudadanía que exige un cambio inmediato porque, definitivamente, la situación del país es realmente catastrófica. Teniendo en cuenta que 600 mil peruanos salieron del país en el año 2024 por falta de oportunidades o por temor, exigir que esto cambie y no mantener a esta especie de “zombi” que representa la señora Boluarte solamente por hacer política en contra de otros grupos –como en tu caso, el grupo de Salhuana o los caviares– considero que no es actuar con responsabilidad por el Perú, un país compuesto por distintos sectores sociales.

En el caso de Dina Boluarte, hablan de que hay que mantenerla por la estabilidad, pero ¿de qué estabilidad estamos hablando? Hay días en que mueren siete peruanos en cuestión de 12 horas por culpa de la delincuencia. Quizás los que opinamos vivimos dentro de una esfera privilegiada que no nos permite conocer el día a día de las personas que salen a buscar un pan. Considero que Dina Boluarte tiene motivos, más allá de la cirugía de nariz, para irse lo más pronto posible de la Presidencia de la República.

¿Sí estás a favor, entonces, de la vacancia de Boluarte?

Yo estaría a favor de una moción de vacancia y de una investigación, pero no por su nariz. Me importa un pepino lo que haga la señora con su nariz, sino porque dejó escapar a su hermano Nicanor Boluarte y a su socio Vladimir Cerrón.

Me preocupa que el remedio sea peor que la enfermedad y que Salhuana reemplace a Boluarte; es decir, tendríamos a César Acuña en la Presidencia.

Acuña no es Salhuana. Lo que yo quisiera es que Salhuana renuncie a APP o, en todo caso, que se escoja a una persona más idónea para presidir el Congreso. No es la situación más feliz para ningún demócrata que haya otra vacancia, pero la situación en la que esta señora nos ha puesto, con sus mentiras, encubrimientos e investigaciones, no genera un clima bueno para vivir, un ambiente propicio para la inversión ni tampoco confianza. Lo que genera es una fuga de talentos enorme y una falta de oportunidades para todos los peruanos.

Si se apostó por la sucesión constitucional de Dina Boluarte es porque ella pertenecía a la plancha de Pedro Castillo. En el momento en que, desgraciadamente, ganó Castillo, también ganó ella.

Pero ahora la izquierda pretende “chantarle” a Dina a la derecha. No, señores, ustedes votaron por Dina Boluarte. Esa señora que está ahí no es distinta a él; es una mentirosa y también pone a ineptos en los ministerios solamente para encubrirla. Eso es patético.

Le corresponde al Congreso ejercer una mayor fiscalización y censurar a ciertos ministros, como el de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, por los alimentos podridos entregados a los niños.

Sí, pues, censuraron a Mucho y cambiaron al presidente de Petroperú, que se subió a un avión con la prensa para que conociera la refinería de Talara, un gasto gigantesco para el país. La refinería de Talara está valorada en 6 mil millones de dólares, y ese dinero les haría mucho bien a los niños que han tenido que comer carne de caballo.

Al año, Petroperú pierde mil millones de dólares, pero dicen que se tiene que seguir inyectándole dinero de los contribuyentes porque es una empresa estratégica.

No tiene un pelo de estratégica, y espero que, a través de la inversión privada, salga adelante.

¿Por qué las ONG no quieren transparentar los fondos que reciben del extranjero?

Es un escándalo lo que están haciendo con una ley que lo único que pide es transparencia. Si les estamos pidiendo transparencia a los políticos, ¿por qué no pedir transparencia a las ONG para saber cuánto dinero reciben y para qué lo usan? ¿Por qué nosotros tenemos que dejar que personas desde afuera, casi con un imperialismo, dirijan el destino de nuestro país? ¿Por qué no podemos saber de qué viven estos señores de las ONG?

Nadie está prohibiendo que reciban los fondos del extranjero, sino solo saber de dónde vienen.

Claro, ¿cuál es el conflicto con que se sepa? Todos los países avanzan hacia la transparencia, pero nosotros no, y eso es gracias a las ONG. Las ONG son expertas en empapelar gente, se han acostumbrado a eso, son los matones de la ley, y solo a ellos les funciona bien.

Les funciona bien porque les dan cursos y viajes a jueces y fiscales.

Y quizás más cosas, con todo lo que hemos visto en el caso de Andrés Hurtado, que evidencia que el aparato estatal está podrido.

AGRAVA LA CRISIS POLÍTICA Y SOCIAL

“La comunicadora Carla García cuestiona la gestión de Dina Boluarte, al señalar que su permanencia en la Presidencia agrava la crisis política, social y económica que enfrenta el país”.

“García exige una sucesión constitucional con un liderazgo más idóneo, mientras critica las maniobras políticas y los encubrimientos de la actual mandataria”.

“La militante aprista rechaza el populismo de mantener a Dina Boluarte como símbolo de estabilidad en un contexto de criminalidad y fuga de talentos”.

“Carla García propone investigar a fondo los encubrimientos de Boluarte y pide mayor transparencia tanto en las ONG como en la gestión pública”.

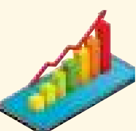
“La crisis en la gestión de Dina Boluarte abre el debate sobre el futuro de la democracia y la necesidad de reformar el liderazgo político en el Perú”.





CALLE		INTERBANCARIO		CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA :	S/3.720	COMPRA :	S/3.691	COMPRA :	S/3.883	COMPRA :	S/3.940
VENTA :	S/3.750	VENTA :	S/3.780	VENTA :	S/3.993	VENTA :	S/4.050

INDICADORES ECONÓMICOS



NASDAQ	-0.66%	US TECH 100	--0.73%	IBEX 35	-0.21%
EUROSTOXX50	0.12%	PERÚGEN	0.14%	DOWJONES	-0.53%

EL ARTE DE LA RESISTENCIA

JUAN ANTONIO BAZÁN

LA MEDALLA "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ"

La Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, mediante Resolución Decanal N° 001862-2024-D-FDCP/UNMSM, de fecha 28 de octubre de 2024, ha creado la Medalla de Honor denominada "Bicentenario de la Independencia del Perú (1821-2021)". Dicha distinción ha sido entregada, por única vez, a los profesores ordinarios de la Facultad que obtuvieron el nombramiento hasta el año 2021.

La Resolución Decanal constitutiva es una pieza de literatura, que se circunscribe en la tradición de los documentos sanmarquinos que podríamos nominar, de manera compuesta, como administrativos-académicos. He aquí, in extenso, la narrativa de tal Resolución Decanal:

"Que, uno de los principios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es el reconocimiento del mérito;

Que, en el largo proceso de la independencia del Perú que se produjo el 28 de julio de 1821, hubo un movimiento ideológico, político y cultural influenciado por la filosofía de la Ilustración que surgió en Europa en los siglos XVII y XVIII;

Que, como producto de la influencia de este pensamiento filosófico y político, surge La Sociedad Amantes del País, fundada en 1790, y el Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas, que da a luz la Sociedad, fundado en 1791;

Que, en el campo de los pensadores, entre otros, se encuentran Toribio Rodríguez de Mendoza, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Hipólito Unanue, Manuel Lorenzo Vidaurre, Vicente Morales Duárez, José de la Riva Agüero y José Baquíjano y Carrillo;

Que, Toribio Rodríguez de Mendoza, reformador de los estudios en San Marcos (los estudiantes leían las teorías de Kepler, de Copérnico, de Galileo y de Newton) y formador de discípulos. En el Congreso de 1822, presidido por Toribio Rodríguez de Mendoza, constituían la mayoría de sus integrantes: "de los 64 diputados del Primer Congreso Constituyente del Perú, 64 eran carolinos";

Que, Raúl Porras Barrenechea, en su libro Precursores de la Emancipación, escribe: "La asamblea de 1822 es acaso la más docta corporación que ha tenido la República, verdadero areópago de la nacionalidad";

Que, también debemos mencionar a los hombres de San Fernando, liderados por Hipólito Unanue, y la participación de los médicos Félix Devoti, José Gregorio Paredes, José Pezet, Miguel Tafur y José Manuel Valdés;

Que, los profesores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, inspirados en la Carta a los Españoles Americanos, de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, y en las gestas gloriosas de Junín y Ayacucho, cuna y madre de la libertad americana, continúan la vigencia y trayectoria sanmarquina de formar profesionales con espíritu patriótico, crítico, académico y científico;

Que, en memoria y recuerdo del proceso y la independencia del Perú, el espíritu de los profesores que se sucedieron a lo largo de la historia de la enseñanza del Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la más antigua de América, y la continuidad en el camino infinito de los tiempos venideros; se crea la condecoración "Medalla de Honor Bicentenario de la Independencia del Perú (1821-2021)", que será entregada a los profesores nombrados de la Facultad de Derecho y Ciencia Política".

La Resolución Decanal y la Medalla resignifican a los profesores de San Marcos, porque los sanmarquinos tenemos una vida proyectada en la historia.

Finalmente: De entre los profesores que recibimos la Medalla, por ahora, solo tres han logrado pasar a la historia de San Marcos: José Antonio Ñique de la Puente, el professor, por corto tiempo; José Antonio Silva Vallejo, el erud tus, por mediano tiempo; y Francisco Miró Quesada Rada, el creator, por largo tiempo.

DEBIDO A LA POCA CONFIANZA QUE TIENEN LOS INVERSIONISTAS PARA TRABAJAR EN EL PAÍS

Exportación de cobre viene disminuyendo

Mientras que Argentina busca entrar al mercado con nuevas leyes que incentivan la explotación de este mineral.

La directora del Centro para el Desarrollo Global, Liliana Rojas-Suárez, advirtió que el Perú podría perder su lugar como uno de los principales productores de cobre en el mundo debido a la poca confianza que tienen los inversionistas para trabajar en el país. Además, señaló que un país vecino estaría interesado en entrar a este mercado.

"Perú está perdiendo terreno como oferente del producto. Y hay una nueva noticia más: que Argentina está comenzando a visualizar su potencial de entrar al mercado. En este momento están dando una nueva serie de leyes que facilitarán la inversión en cobre que está al pie del terreno, listo para sacarlo. A diferencia de Perú y Chile, que tienen muchos años con las minas exploradas, en Argentina están ahí listos para sacar el mineral", manifestó en declaraciones a una radioemisora local.

Rojas-Suárez explicó que un problema para nuestro país es que exporta el cobre sin mucho procesamiento, a diferencia de Chile que le añade valor agregado. "Lo que hace China es importar el cobre peruano y luego lo refina, pero al tener menor valor agregado obviamente los ingresos que el Perú obtiene son menores", explicó.

La directora del Centro para el Desarrollo Global también recalcó que si nuestro país viene perdiendo confianza entre los inversionistas privados es por los problemas políticos y sociales que vivimos.

"Ese hambre de los inversionistas para Perú, y Chile dicho sea de paso, también está medio decayendo. Para el país es mucho más fuerte la disminución y la razón tiene que ver simplemente con la cantidad de problemas políticos y sociales que se presentan en el Perú que levantan muchos cuestionamientos en los inversionistas a largo plazo", analizó.


Perú dejaría de ser principal exportador de cobre.

ELOGIA AL BCR

- Rojas-Suárez destacó el trabajo que realiza Julio Velarde en el BCR. "El Perú siempre se mantiene muy cercano a sus metas de inflación año tras año, no importa si hay inflaciones globales, inmediatamente el Perú es el que más rápido respondió y ha ganado credibilidad", afirmó.



COMO GARANTÍA PARA CIERRE DE MINAS

Minem tiene US$ 2,800 millones

Martha Vásquez, directora de Gestión Minera del Ministerio de Energía y Minas (Minem), comentó que de acuerdo a lo establecido en la Ley 28090 –ley que regula el cierre de minas– cuentan con garantías para que se cumpla dicho proceso que ascienden alrededor de US$ 2,800 millones.

"Están las garantías de cierre de minas que son menos de US$ 10,000 millones, son como US$ 2,700 o 2,800 millones que están inmovilizados en garantías de cierre de minas en el Minem", señaló en el Jueves Minero del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

GRACIAS AL TRABAJO DE LAS AUTORIDADES MONETARIAS Y FISCALES

Perú ya ganó la batalla contra la inflación

El representante del Banco Mundial para América Latina, Issam Abousleiman, también destacó los avances económicos del país.



Nuestra economía es destacada por alto funcionario del Banco Mundial.

El director del Banco Mundial para Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, América Latina y El Caribe, Issam Abousleiman, afirmó que el Perú ya ganó la batalla contra la inflación debido al gran trabajo realizado por las autoridades monetarias y fiscales.

"Esta es una buena noticia para el Perú y América Latina. La batalla contra la inflación ha sido ganada y la región está a punto de dar la vuelta a la página de los problemas macroeconómicos causados por la pandemia de covid-19. Esto es muy importante porque las autoridades monetarias y fiscales realmente hicieron un buen trabajo, llegando al nivel de países avanzados", comentó durante su participación en la XXXV Seminario Anual de Investigación 2024 del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

Asimismo, comentó que la decisión de Estados Unidos de reducir las tasas de interés, a la que se sumaron los países latinoamericanos, libera mucho la presión sobre los hogares de la región, así como en el sector bancario y en los sectores productivos.

"Esperamos que esto se traduzca en un mayor crecimiento para América Latina. Recordemos que, en los últimos años, América Latina está creciendo a un nivel bajo. Para este año lo hará en 1.9% y alrededor de 2.6% para el próximo. En el caso del Perú, las expectativas apuntan a un crecimiento de 3.1% para este año y de 2.5% para el 2025", detalló.

Abousleiman aseveró que el Perú y la región en general tienen ahora una oportunidad muy grande. "Ya superamos la pandemia, pero hay una agenda que es crucial para impulsar este proceso de crecimiento del país, la cual abarca algunos temas claves, como el desarrollo de infraestructura, impulso de la educación, la regulación, desarrollo de la competitividad y de productividad, así como el establecimiento de una coherente política tributaria", manifestó.

El director del Banco Mundial aseguró que, a inicios de 2025, la entidad multilateral publicará un estudio en donde se establece que el Perú necesitaría 64 años para alcanzar el estatus de país de renta alta sin hacer reformas importantes.

"No obstante, si se implementan reformas adecuadas en los sectores prioritarios, este tiempo se puede reducir a 20 años", precisó.

Para el representante del BM, el potencial del Perú es muy grande, pero hay mucho que hacer.

IMPACTO DE LA MINERÍA

- **"Sabemos que la minería tiene proyectos por más de 50,000 millones de dólares que pueden tener gran impacto positivo en el producto bruto interno (PBI) si se ejecutan, pero también hay una transición energética en donde el Perú puede sacar mucho provecho", refirió, el director del Banco Mundial, Abousleiman.**

CIFRAS REALES

3.19%

SERÁ NUESTRO

crecimiento de la economía para el presente año y de 2.5 % para el 2025, detalló el Banco Mundial.



PORTABILIDAD MÓVIL

Alcanza su cifra más alta desde 2019

En noviembre de este año, un total de 573,893 líneas móviles cambiaron de operadora en todo el país, lo que representó un aumento del 22.6% en comparación con el mismo periodo de 2023 (468,104). Este resultado marcó la cifra más alta de portaciones desde agosto de 2019, según informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

Del total de portaciones registradas en noviembre, el 71.53% correspondió a líneas del segmento pospago, lo que equivale a 410,510 líneas. Por otro lado, las líneas de la modalidad prepago representaron el 28.47% del total, es decir, 163,383 líneas.

Por primera vez desde julio de 2020, Bitel alcanzó el mejor resultado neto positivo en términos de portabilidad, logrando un total de 14,504 líneas netas ganadas. En contraste, Movistar registró el mayor saldo neto negativo, con -15,263 líneas, resultado de haber perdido más líneas de las que logró ganar.



EN LO QUE VA DEL 2024

MVCS dio más de 4,000 bonos

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), a través del Fondo Mivivienda, ha entregado en lo que va del año 4,873 bonos verdes a los ciudadanos que optaron por adquirir viviendas que cuidan el medio ambiente y promueven el ahorro familiar.

Esta cifra representa 970.4 millones de soles, lo que equivale al 63% de las colocaciones del Fondo Mivivienda (FMV).

La oferta de viviendas sostenibles no ha dejado de crecer. Actualmente hay más de 18,000 unidades disponibles en 175 proyectos habitacionales en todo el país. Las regiones de Piura, Lambayeque y Arequipa lideran el ranking nacional de la oferta inmobiliaria verde con 2,939, 2,630 y 2,327 viviendas, respectivamente.

Desde su creación, el programa ha financiado 43,183 viviendas verdes desembolsando un total de 7,417 millones de soles en favor de los ciudadanos que adquirieron un inmueble ecoamigable.



Y ACUMULA SEIS MESES DE AVANCE

Sector manufactura creció 1.7 % en octubre

El sector manufactura del Perú creció 1.7 % en octubre del presente año respecto al similar mes de 2023, y con este resultado la producción industrial acumula seis meses de avance continuo, destacó el Ministerio de la Producción (Produce).

"El crecimiento fue impulsado principalmente por el subsector de manufactura no primaria, que registró un aumento del 6.6 %, gracias a una recuperación sostenida de la demanda interna" subrayó.

Asimismo, indicó que este resultado positivo se explica por el notable incremento de las exportaciones industriales (20.9 %), particularmente en rubros como agroindustrial, textil, químico y siderometalúrgico, en este subsector, la producción de bienes de consumo creció un destacado 11 %, mientras que los bienes de capital reportaron un notable crecimiento del 38.8 %"

En el acumulado de enero a octubre de 2024, la producción manufacturera creció 2.8 %, con un desempeño positivo tanto en la manufactura primaria (4.4 %) como en la manufactura no primaria (2.3%).

PARA CAPTAR A LOS MEJORES PROFESIONALES

Nuevas tendencias en la selección de personal



Los recursos humanos se han convertido en el mayor soporte de las corporaciones e instituciones, que requieren del aporte intelectual de los trabajadores. Ante el crecimiento de los sectores industria, minería, comercio, agroindustria y ahora, los grandes proyectos como el puerto de Chancay y el nuevo aeropuerto Jorge Chávez, urge contar con personal calificado para ocupar los puestos especializados en las empresas asociadas para esta envergadura.

Para Gloria Gálvez, gerente general de "RR.HH. Cambridge", consultora especializada en la gestión de recursos y talento humano, considera que la base de una buena organización es contar con el personal idóneo.

Explica que la consultora ofrece a las empresas el reclutamiento masivo y selección, a través del sistema de headhunting, evaluaciones psicolaborales, outsourcing de nóminas y capacitaciones del desarrollo humano.

"Además, con una asesoría a las empresas que no están teniendo quizás los mejores personales idóneos, acudimos para hacer un levantamiento de observaciones, por ejemplo cuando no se explican por qué tienen tanta rotación de personal; puede ser por clima laboral o el salario, y haciendo una encuesta de satisfacción laboral, para conocer qué es lo que les falta o desmotiva; y luego de un informe a las gerencias, capacitarlos para saber que opciones de mejoras tener", añade.

DICTAMEN FUE APROBADO POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

Se extenderá IGV de 8 % a restaurantes y hoteles

Para impulsar la recuperación del sector gastronómico y turístico. El Pleno del Congreso debe aprobar o rechazar esta iniciativa.

La Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso que preside Ilich López aprobó por amplia mayoría el dictamen que amplía hasta el 31 de diciembre de 2027, los beneficios fiscales de la Ley 31556, para apoyar la recuperación de las micro y pequeñas empresas (mype) dedicadas a restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos.

Esta medida responde a los desafíos que enfrentan las mypes del sector turismo, severamente afectadas por la pandemia de covid-19.

Desde su promulgación en 2022, la Ley 31556 ha permitido que más de 28,000 empresas se beneficien de una tasa reducida del Impuesto General a las Ventas (IGV) del 8 %, ayudándolas a mejorar su competitividad y sostenibilidad.

La ampliación de los incentivos busca fortalecer a las mypes, fomentar la generación de empleo y dinamizar el crecimiento económico del país.

Además, se espera que revitalice el sector turístico, incrementando el consumo interno, atrayendo inversiones y promoviendo la creación de puestos de trabajo en comunidades dependientes de esta industria.

Aunque la medida implica un impacto fiscal estimado en 743 millones de soles, permitirá consolidar la reactivación económica del sector turismo que todavía no se recupera a niveles prepandemia y que potencialmente genera alrededor 1.3 millones de empleos directos e indirectos.

El congresista Ilich López, presidente de la Comisión, destacó que este dictamen representa un paso crucial para consolidar la recuperación económica y fortalecer un entorno empresarial resiliente. Por ello, invocó al Pleno del Congreso a aprobar la medida con celeridad.



Reducción del IGV a restaurantes y hoteles sería hasta el 2027.

EL MEF EN CONTRA

- **El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) expresó su preocupación ante la ampliación del periodo de vigencia de la reducción del IGV a restaurantes y hoteles. "El MEF expresa su preocupación ya que la medida no ha cumplido con los objetivos. Ampliar su vigencia tendría implicancias sobre el cumplimiento de reglas fiscales", señala en un comunicado.**

DURANTE EL 2025 SIN PASAR POR CONTROLES ADICIONALES

Productos orgánicos ingresarán a Europa

La Unión Europea (UE) decidió excluir de su lista de productos orgánicos sujetos a controles adicionales en 2025 a los productos peruanos quinua, limón, granada y café. La medida beneficiará directamente a los agricultores nacionales para facilitar la exportación de productos de gran importancia económica y social.

La decisión de la UE responde al decidido trabajo de cooperación interinstitucional realizado por Senasa, con el apoyo de la Cancillería, los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Promperú y la Asociación de Exportadores del Perú (Adex).



Debe señalarse la contribución de las autoridades españolas, que atendiendo a un pedido de nuestra embajada en Madrid, organizaron un taller para capacitar a los funcionarios de Senasa para la mejor adaptación del Perú al Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2325.



AL 5 %, INDICÓ ENTE EMISOR

BCR mantiene tasa de interés de referencia

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) mantuvo la tasa de interés de referencia en el 5 %, cifra que ya acordó el mes pasado, informó el ente emisor tras la reunión de su directorio.

El banco tomó esta decisión basado, entre otros motivos, porque la tasa de inflación a doce meses aumentó de 2 % en octubre a 2.3 % en noviembre..

"En noviembre, la mayoría de los indicadores de situación actual y de expectativas se ubicó en el tramo optimista, al igual que en los últimos meses, en condiciones en que la actividad económica se ubica alrededor de su nivel potencial", indicó el BCRP.

En este sentido, agregó que las expectativas de inflación a doce meses se mantuvieron ligeramente por debajo de 2.5 % en noviembre, dentro del rango meta de inflación, y se proyecta que la inflación interanual y la inflación sin alimentos y energía se mantengan en el rango meta de proyección.

Asimismo, sostuvo que la inflación global continuó disminuyendo, aunque a un menor ritmo que en los meses anteriores, aproximándose a las respectivas metas de la mayoría de los bancos centrales, y en el caso de algunos países ya se ha alcanzado dichas metas.

NUEVO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Beneficio a más de 5 mil trabajadores de construcción

El Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que iniciará sus operaciones a fines de enero de 2025, no solo es una obra de alta ingeniería y que coloca al Perú como un hub aeroportuario, sino que su desarrollo ha tenido un impacto positivo en el sector construcción al beneficiar en su etapa de edificación a unos 5,000 trabajadores.



Así lo afirmó Jorge Zárate Gabriela, secretario general del Sindicato Histórico de Trabajadores en Construcción Civil – Región Callao (SHTCCP) quién refirió que el vínculo entre el sindicato y los empresarios a cargo del proyecto ha sido una demostración de la forma como se debe enfrentar y generar una alianza de lucha contra la delincuencia y las mafias.

"Hemos aplicado lo que hace nuestra Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), trabajando en conjunto contra la delincuencia y las mafias delincuenciales" aseveró

Zárate confirmó que "la obra ha beneficiado a un promedio de 5,000 trabajadores, ha traído inversión, además de trabajo en la remodelación de nuestro primer aeropuerto".

Precisó que la corrupción afecta enormemente a la Provincia Constitucional del Callao, así como a la población que viene luchando contra este flagelo hace 30 años. Por lo tanto, el nuevo aeropuerto simboliza una buena relación con reglas claras de cero corrupción, sostuvo.

A ECONOMÍA PERUANA EN 2024, DICE OIM

Migrantes venezolanos aportan US$ 530 mllns.

Informe indica que la contribución de los extranjeros representa un 1.35 % de los ingresos totales impositivos de nuestro país.

Los migrantes y refugiados venezolanos inyectarán 530 millones de dólares (506 millones de euros) a la economía peruana en 2024, según estima la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que presentó un estudio en el que se revela el impacto económico de esta población.

El informe indica que la contribución de los venezolanos representará el 1.35 % de los ingresos totales impositivos de Perú en 2024.

Y destaca que el 96.1 % de sus gastos permanecen en el país y solamente un 3.9 % es enviado en concepto de remesas.

"La migración actúa como un poderoso catalizador del desarrollo y este estudio brinda evidencia contundente de cómo se puede estimular el progreso económico y social en las naciones de acogida", indicó el enviado especial de la OIM para la Respuesta Regional a los flujos de Migrantes y Refugiados, Diego Beltrand, en el comunicado difundido.

El estudio detalla que, con la regularización total de los venezolanos y su inserción en el mercado laboral formal peruano, su impacto fiscal podría alcanzar casi 797 millones de dólares por año, representando un 2 % de los ingresos totales impositivos del país.

Otra de las conclusiones es que el 81 % de los migrantes y refugiados del país caribeño en edad laboral cuentan con un puesto de trabajo.

Asimismo, destaca que un 49.3 % tiene diplomas de educación superior, pero han sido empleados por el mercado laboral informal y solamente un 9.5 % trabaja en el campo de su competencia, sobre todo por los obstáculos para validar sus calificaciones.

Alerta de que un porcentaje inferior al 10 % tiene éxito en ese proceso de validación.

Por otro lado, pone de relieve que las mujeres migrantes enfrentan barreras significativamente más difíciles en relación a las oportunidades laborales en comparación con los hombres, y "un porcentaje alarmante" del 43.7 % no tiene empleo.



Los venezolanos aportan miles de recursos al país.

EN OTROS PAÍSES

- **Los venezolanos contribuyeron con 529 millones de dólares a la economía colombiana en 2023, y emprendedores de Venezuela han invertido más de 1,000 millones de dólares en Panamá en la década pasada, creando cerca de 40,000 puestos de trabajo que fueron ocupados por panameños.**



CON CONTROL LARVARIO

LUCHA CONTRA EL DENGUE



La región Áncash intensificó sus esfuerzos para prevenir y controlar la propagación del dengue al ejecutar acciones de control larvario, casa por casa, para identificar y eliminar criaderos del mosquito *Aedes aegpti*. Esta acción es ejecutada por la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) y la Dirección Regional de Salud (Diresa).

PARA PACIENTES DE PADOMI

CITAS MÉDICAS EN ESSALUD



Más de 53 mil pacientes de Padomi se beneficiarán con la implementación de tecnología avanzada que, además de garantizar la atención domiciliaria, accederá a la historia clínica personal para un tratamiento más eficiente y personalizado, lo cual garantiza que citas, exámenes y procedimientos programados sean cumplidos.

RETRASO. EMPRESA ESTATAL NO CUMPLE CON CRONOGRAMA ESTABLECIDO

Demora de Sedapal dejaría sin agua a 2.2 millones de personas

Represa Jacaybamba fue declarada viable en 2022, pero aún no elaboran expediente técnico de proyecto valorizado en S/ 287 mllns. Obra beneficiará a vecinos de 6 distritos de Lima y Callao.





Se posterga el abastecimiento de agua a los habitantes de las zonas de la PTAP Chillón.

La demora de Sedapal en la elaboración del expediente técnico para iniciar la construcción de la represa Jacaybamba, en la provincia de Canta, podría perjudicar a 2'224,482 habitantes de distritos del norte de Lima Metropolitana y del Callao, a quienes se tiene previsto beneficiar con un mejor servicio de abastecimiento de agua potable, alertó la Contraloría.

El proyecto "Creación de la represa Jacaybamba" fue declarado viable el pasado 20 de mayo de 2022, con un monto de S/287'327,679.48, y tiene como objetivo principal brindar un adecuado servicio de abastecimiento de agua potable en el área de influencia de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Chillón, al norte de Lima Metropolitana. Posteriormente, el pasado 23 de junio de 2022 se emitió la Resolución de Gerencia General n.° 272-2022-GG, que autoriza el inicio de la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto.

El informe de la Contraloría, cuyo período de evaluación fue del 21 al 30 de octubre de 2024, revela que hasta el 30 de octubre de 2024 no se había iniciado la contratación para la elaboración del expediente técnico, por lo cual no se está cumpliendo la ejecución del cronograma establecido en el estudio de preinversión a nivel de perfil que fue declarado viable por parte de Sedapal. El cronograma señala que la elaboración y aprobación del expediente técnico debía culminar en diciembre de 2023, y la obra debía iniciarse en julio de 2024.



Sedapal realizó la primera convocatoria del proceso de selección para contratar el servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico el 29 de diciembre de 2023, con un valor referencial de la contratación por S/ 7'082,460.52, pero el proceso se declaró desierto por no contarse con ninguna oferta calificada, el 14 de marzo de 2024.

Al respecto, la comisión de control requirió información a Sedapal sobre el estado situacional del proyecto, y la empresa informó que la segunda convocatoria del proceso de selección aún no se había iniciado, debido al riesgo existente para dicha inversión por un conflicto social en la comunidad de Cullhuay del distrito de Huaros,en Canta.

Sin embargo, Sedapal tuvo conocimiento de esto desde el 26 de abril de 2024 sin tener resultados hasta la fecha de emisión del informe de control, lo que denota demoras en la implementación del proyecto en la oportunidad programada en el estudio de pre inversión.

Esto genera el riesgo de la pérdida de vigencia de la viabilidad del proyecto, cuya plazo para iniciar la elaboración del expediente técnico vence el 23 de mayo de 2025 y luego se tendría que actualizar el estudio de pre inversión que fundamentó la viabilidad del proyecto.

DISTRITOS BENEFICIADOS



El proyecto de inversión pública tiene previsto beneficiar a la población ubicada en tres sectores del distrito de Santa Rosa, cuatro sectores de Ancón, 20 sectores de Carabayllo, 20 sectores de Puente Piedra en Lima Metropolitana, así como a un sector de Mi Perú y 22 sectores de Ventanilla, en el Callao.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Reducen riesgo de inundación en el río Rímac

A fin de prevenir los efectos del período de lluvias entre los meses de enero y marzo, la Municipalidad de Lima viene ejecutando trabajos de limpieza, descolmatación, encauzamiento y conformación de diques en una extensión de aproximadamente 400 metros en el cauce del río Rímac.

Estas labores buscan beneficiar a miles de habitantes, y se ejecutan con la finalidad de mejorar la capacidad hidráulica del cauce del río Rímac, en el tramo de Nueva Caja de Agua, que limita entre los distritos de San Juan de Lurigancho y Cercado de Lima, y así reducir el alto riesgo de inundación y erosión fluvial ante un incremento del caudal por el período de lluvias.

"Estamos en la etapa final, hemos trabajado desde el Puente del Ejército prácticamente hasta Carapongo, ya estamos en esta zona de San Juan de Lurigancho, El Agustino y Cercado de Lima, donde se ha acomodado todo", señaló Mario Casaretto, gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima.

"Vamos a conformar diques y a descolmatar para que el cauce del río tenga un desplazamiento natural y la caja hidráulica tenga la amplitud que debe tener para este desplazamiento cuando la crecida del río amenaza a la población", agregó.



POR CAÍDA DE ROCAS

Carretera Central bloqueada

Un deslizamiento de rocas provocó el bloqueo del kilómetro 62 de la Carretera Central, en el tramo Tarma-La Merced.

Decenas de vehículos quedaron varados a la espera de maquinaria que para abrir la vía. Los pasajeros realizaron transbordo cruzando por el borde de la pista, a más de 50 metros de altura, lo que puso en grave peligro sus vidas.

Entre las ciudades más afectadas se encuentran Pichanaqui, Oxapampa y Satipo.



EN SURQUILLO

Preparaban panetones en medio de roedores

La Municipalidad de Surquillo clausuró un taller que abastecía de diversos productos a panaderías de Lima. Durante el operativo inopinado, se evidenció la presencia de roedores e insectos. Panaderías limeñas eran abastecidas por un taller que mantenía sus espacios en condiciones antihigiénicas. Panetones, pavos, empanadas, pasteles y otros postres eran preparados de forma insalubre en un local ubicado en los jirones San Agustín y San Pedro, en Surquillo.

COMUNA AFIRMA QUE RED ELÉCTRICA AJENA A ESA CORPORACIÓN EDIL PROVOCÓ ACCIDENTE

Investigan a MML y empresa de energía por explosión de buzón

Fiscalía busca determinar responsabilidades por delitos de peligro por medio de explosión, en agravio del Estado, y lesiones graves culposas, en agravio de transeúnte.

El Cuarto Despacho de la Octava Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte participó en la diligencia de pericia de ingeniería forense en el lugar donde se produjo la explosión de un buzón de energía eléctrica que dejó gravemente herida a una transeúnte, en el distrito de Comas.

La pericia estuvo a cargo de la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú (PNP) y su finalidad es determinar las causas del accidente.

La fiscal provincial Carmen Ynes Gonzales Gonzales informó que la diligencia forma parte de la investigación preliminar que se sigue contra la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y Pluz Energía Perú S.A.A., por los presuntos delitos de peligro por medio de explosión, en agravio del Estado, y lesiones graves culposas, en agravio de Marilú Taipe, quien sufrió graves lesiones producto de la explosión ocurrida el pasado jueves 5 de diciembre.

VERSIÓN DEL MUNICIPIO

La comuna capitalina señaló que el accidente habría sido provocado por una red eléctrica de alta tensión ajena a la MML. La explosión en la caja eléctrica de los semáforos de la zona desplazó la tapa de un buzón, detalló el municipio.

También informó que el Sistema Metropolitano de la Solidaridad (Sisol) brindó atención a la afectada.



Fiscal visitó dos veces a víctima de explosión en Comas.

EXIGEN TRASLADO

• "Hay exámenes que están pendientes. No escucha bien del oído derecho y tiene quemaduras en todo el cuerpo", manifestó el esposo de Marilú Taipe. La familia exigió el traslado de la mujer a una clínica especializada para una mejor atención.

El mismo día del accidente, la fiscal Gonzales se constituyó al Hospital Nacional Sergio Bernales, junto al médico legista, para verificar el estado de salud de la agraviada y recabar su declaración e historia clínica. Además, recibió la manifestación del médico que la atendió, entre otros.

Posteriormente, dispuso que la Dirección de Seguridad del Estado de la PNP reciba la declaración de los representantes legales de la parte investigada; recabe los registros de las cámaras de seguridad, el informe de Osinergmin; practique la inspección técnico policial; entre otras diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

El último miércoles, la fiscal realizó la segunda visita médica a la víctima, en el Hospital Nacional Sergio Bernales. Gonzales, acompañada de la médico legista, recibió la declaración ampliatoria de la agraviada, entrevistó al jefe de departamento de cirugía, entre otras diligencias. En tanto, la médico legista revisó la historia clínica y realizó la evaluación de Marilú Taipe.

FAMILIA ASUME GASTOS

El esposo de la víctima señaló que la familia ha gastado S/3,800 en medicamentos. Dijo que la mujer presenta el omóplato destruido, no escucha bien por el oído derecho y tiene quemaduras en varias partes del cuerpo. Informó que Taipe se encuentra en el área de cirugía cuando debería ser tratada en traumatología.

OFICIO Nº 936-2024
SEÑORES DIARIO EXPRESO

JOSÉ ALBERTO MANRIQUE GOICOCHEA, identificado con DNI Nº 45060396, con domicilio en Calle Diez Canseco Nº 442, oficina 202, Miraflores, árbitro del proceso seguido entre SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR VICTOR MANUEL MELENDEZ PORTOCARRERO Y ROSITA GLENDA MANUYAMA LUÑA, contra JOSE LUIS QUINTANILLA QUISPE, sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, bajo el expediente 120-2024, seguido ante el CENTRO DE ARBITRAJE FINANCIERO INMOBILIARIO, a usted con respeto digo:

Que, este tribunal ha dispuesto que se notifique por edictos un extracto de la resolución Nº 12 de fecha 02 de diciembre del 2024, por tres (03) días calendario consecutivos o alternados, a fin de que los posibles ocupantes del bien inmueble ubicado en: inmueble sito en: Calle 1 Mz. H lote 16 Unidad Inmobiliaria 1 Urb. Barrio Marginal Fundo La Chalaca, distrito del Callao, provincia constitucional del Callao, inscrito en la partida electrónica Nº P52008383 del registro de propiedad inmueble de la zona registral Nº IX, sede Lima, oficina registral Callao se apersonen al proceso bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, por lo que deberá publicarse adicionalmente el tenor que figura a continuación:

RESOLUCIÓN Nº 12 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2024:

"(…)

2. - ***Confecciónese*** *los edictos al diario Expreso o La República para efectos de emplazar a los posibles ocupantes del bien inmueble a fin de que se apersonen a la presente causa en forma oportuna al presente proceso cumpliendo las disposiciones del reglamento, señalando domicilio procesal electrónico y adjuntando copia de su documento de identidad,* ***bajo apercibimiento*** *de nombrarse* ***curador procesal*** *en caso de que no se apersonen en forma oportuna al proceso cumpliendo las disposiciones del reglamento, señalando domicilio procesal electrónico y adjuntando copia de su documento de identidad, ello en concordancia con los artículos 165º y 435° del Código Procesal Civil, los cuales resultan de aplicación supletoria.*

3.- *Las publicaciones deberán ser diligenciadas por la parte demandante, debiendo realizarse por única vez durante* ***tres (3) días calendarios*** *consecutivos o alternados, pudiendo ser en días no hábiles.*

4. - ***Suspéndase*** *las secuelas del proceso hasta que se cumpla con lo dispuesto mediante la presente resolución, luego de lo cual este tribunal arbitral resolverá conforme corresponda."*

Firma Árbitro José Alberto Manrique Goicochea

JOSÉ ALBERTO MANRIQUE GOICOCHEA
ÁRBITRO

KARDEX N° 3994- NC
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, JUAN SAGAWA MOMY, CIUDADANO PERUANO IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07210557 Y LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR LUIS SAGAWA MOMY, CIUDADANO PERUANO IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 15983850 Y LUDITH VASQUEZ RAMIREZ, CIUDADANA PERUANA IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 22972907, SOLICITAN LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 9 DE LA MANZANA B- DE LA PARCELACIÓN FUNDO CHACARILLA, DEL DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA; CON UN ÁREA DE 10,008.00 M2. (DIEZ MIL OCHO METROS CUADRADOS) CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LAS SIGUIENTES: POR EL NORTE: COLINDA CON EL LOTE 10 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PROGRESISTA SAN MIGUEL – CHACARRILLA, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO DE 109.50 ML. POR EL SUR: COLINDA CON EL LOTE N° 8 (DE PROPIEDAD DE AUGUSTO YEOSHIRO), EN LÍNEA RECTA DE UN TRAMO DE 109.50 ML. POR EL ESTE: COLINDA CON EL LOTE N° 4 DE PROPIEDAD DE TERCEROS Y U.C. 02945 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LÍNEA RECTA DE UN TRAMO DE 91.40 ML. POR EL OESTE: COLINDA CON CAMINO CARROZABLE, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO DE 91.40 ML. EL INMUEBLE OBRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 08005641, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUARAL, REGISTRADO A NOMBRE DE ANA TOSKANO CAVERO Y HECTOR SAITO HINATA, A QUIENES ADEMAS SE LES NOTIFICA POR ESTOS EDICTOS. SE TRATA DE UN PREDIO DE DOMINIO PRIVADO Y NO PERTENECE AL ESTADO, Y LO ADQUIRIERON MEDIANTE COMPRA A SU ANTERIOR PROPIETARIA ANA TOSKANO DE SAITO SEGÚN ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 1969 ANTE EL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CHANCAY ENRIQUE LANEGRA ARZOLA. NOTIFICÁNDOSE Y CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY. LO QUE NOTIFICO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO Y LA LEY N° 27333. OFICINA NOTARIAL AV. BENJAMIN VIZQUERRA N° 181, 2DO. PISO, HUARAL.

HUARAL, 03 DE DICIEMBRE DE 2,024.

EDWIN JACINTO RAMOS ZEA
ABOGADO – NOTARIO PUBLICO
Calle Benjamin Vizquerra Nº 181, Ofic. 201 – 2º Piso
Telf: 621-9366
HUARAL - PERÚ

NO HABIDOS. PRESUNTOS SICARIOS SE DIERON A LA FUGA EN MOTOCICLETAS

Asesinan a balazos a dos mujeres en Lima e Ica

En San Martín de Porres, el blanco de los asesinos era el dueño de una licorería, quien lucha por su vida en una clínica local.



En menos de 24 horas, dos mujeres fueron asesinadas a balazos en San Martín de Porres, en Lima, e Imperial, en la provincia de Cañete (región Ica). Los homicidas lograron darse a la fuga.

El primer crimen ocurrió a las 23:30 horas del miércoles en San Martín de Porres, uno de los distritos declarados en estado de emergencia por el Gobierno. Según los reportes de las autoridades, el sicario se ubicó en el frontis de una licorería ubicada en la cuadra 18 de la avenida Los Olivos y simuló hablar por teléfono.

Cuando el dueño del negocio Wilder Valverde Martínez (49) se asomó, el sospechoso no dudó en disparar contra él. El hombre logró agacharse, y una trabajadora del local fue alcanzada por los proyectiles en el cuello y el pecho.

La muerte de Evetzaida Lizeth Matute Pérez (31), que llevaba trabajando dos meses en la licorería, fue instantánea. En tanto, Valverde sufrió siete impactos de bala en diferentes partes del cuerpo y lucha por su vida en la Unidad de Cuidados Intensivos de la Clínica Jesús del Norte. Tras realizar los disparos, el sicario corrió hasta la calle Santa Rosa, donde lo esperaba su cómplice a bordo de una motocicleta, y consiguió darse a la fuga.

Valverde había alquilado la licorería hace un año, y la Policía investiga si estaba siendo víctima de una mafia de extorsionadores de Lima Norte.

MOTOTAXISTA ASESINADA

Solo unas horas después, en Imperial, cerca del Mercado Virgen del Carmen, una mototaxista fue asesinada a balazos durante la madrugada de ayer. Según testigos, desconocidos interceptaron a María de los Ángeles Nolasco, de 27 años, a pocos metros de su vivienda, y le dispararon hasta en tres ocasiones.

La joven murió en el lugar y efectivos del Depincri Cañete asumieron las investigaciones del caso. El padre de la víctima, que trabaja como mototaxista en la zona, se había comunicado con ella horas antes para invitarle a su cumpleaños. Entre sollozos aseguró que su hija no tenía problemas con nadie.

AÍSLAN A INTERNO QUE ESTRANGULÓ A PAREJA

De otro lado, el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) informó que el interno Luis Jean Pierre Figueroa Bendezú (31), quien asesinó a su pareja en su celda del penal de Huamancaca, en Huancayo, región Junín, se encuentra en aislamiento hasta que culminen las investigaciones a cargo de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público.

Rosario Elizabeth Sánchez Domínguez (32) era conviviente del interno conocido como "Chato Jean Pierre", quien había sido condenado a 15 años de prisión por tenencia ilegal de armas y tráfico de drogas. En el 2014, policías del Departamento de Investigación Criminal de Ica lo detuvieron en Manzanilla por tener en su poder una pistola y droga.

En tanto, el jefe de la Oficina Defensorial de Junín visitó el penal para verificar la situación de la menor de edad que quedó huérfana. "Nos interesa el futuro y salud de la menor. Vamos a prestarle todas las garantías del caso y que todas las instituciones asuman su rol", declaró a la prensa.



Sicario desató baño de sangre en licorería de Lima Norte.

HACINAMIENTO

- Los penales no garantizan seguridad a visitantes por el hacinamiento, según el vocero de la Defensoría del Pueblo.
- El Inpe trasladó a 228 presos desde Lurigancho hasta penales de Ica, Lima y Áncash por hacinamiento a inicios de mes.

FEMINICIDA PUEDE QUEDAR LIBRE

La promulgación de la Ley 32181 causa preocupación. Para Víctor Cubas, vocero del Ministerio Público, esta limitación generaría la libertad de Gerson Juárez Tapia, quien enfrenta una orden de detención preliminar de 7 días por el feminicidio contra una niña en VMT. "Nada le impide al abogado (del feminicida) hacer alegaciones de que su patrocinado está detenido ilegalmente porque no ha sido sorprendido en flagrancia", dijo.

PNP RECUPERA MERCADERÍA SOLICITADA POR HOSPITALES

Roban equipos médicos por medio millón de dólares

Mimetizados como ingenieros, una banda criminal se apoderó de equipos médicos valorizados en medio millón de dólares, que habían sido solicitados por hospitales y clínicas del país. Efectivos de la Dirincri recuperaron la mercadería en el Rímac.

Según explicó el jefe de la División de Investigación de Robos, Juan Carlos Montúfar, los delincuentes utilizaron una amoladora para fracturar las puertas de un almacén donde se encontraban 19 costosos equipos, en Villa El Salvador, y que habían llegado a Aduanas el sábado pasado. Vecinos pensaron que se trataba de personal de la empresa agraviada, Rapidiagnostics S.A.C, que distribuye dichas máquinas a laboratorios de centros médicos para el diagnóstico de enfermedades. La sorpresa fue grande cuando se retiraron del lugar en un camión y vieron las puertas abiertas de par en par.

Al menos diez personas participaron del robo, y los agentes ya identificaron al conductor que transportó la mercadería a una supuesta cochera del Rímac. Cámaras de seguridad captaron cuando ingresaba al local.



LO INVESTIGAN POR LESIONES CULPOSAS

Director de colegio en la mira de Fiscalía por caída de techo

El director de la institución educativa La Merced de Lima, ubicado en San Juan de Miraflores, afrontará una investigación del Ministerio Público por el presunto delito de lesiones culposas, tras el desprendimiento del techo de un aula que dejó a seis estudiantes heridos.

La Primera Fiscalía Penal de San Juan de Miraflores tomará las declaraciones del investigado y los padres de los estudiantes heridos. Asimismo, recabará los informes médicos y realizará la inspección técnico policial, entre otras diligencias, con la finalidad de esclarecer el hecho.

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana señaló que se está ofreciendo soporte, contención y apoyo socioemocional a los estudiantes, padres de familia y docentes tras el incidente.



CRIMEN EN LA VICTORIA

Querían matar a pasajera de taxista

Los sicarios que dispararon hasta 60 veces contra un taxi que recorría el distrito de La Victoria la noche del último martes habrían tenido la consigna de asesinar a la pasajera Andrea Vidal Gómez (27), según la hipótesis de policías de la Dirincri a la que citó ATV.

La mujer se encontraba en el asiento posterior del taxi por aplicativo, conducido por el venezolano José Briceño Vargas, quien murió a consecuencia de la ráfaga de disparos.

La joven trabajó hace poco en el Gobierno Regional del Callao e incluso prestó servicios de asesoría legal en el Congreso de la República.

La letrada continúa luchando por su vida en el Hospital Dos de Mayo, mientras que los agentes intensifican las labores de búsqueda de los asesinos.



AMENAZAS. SI NO CUMPLÍAN ORDEN, RECIBIRÍAN DIFERENTES CASTIGOS

Coronel PNP dispuso que 20 suboficiales sean chambelanes

Además de ser presionados de ir a quinceañero, tuvieron que cubrir los gastos de sus trajes, según esposa de efectivo.

Un coronel de la Policía Nacional del Perú (PNP) dispuso que veinte suboficiales participen como chambelanes en el quinceañero de su ahijada, en Kimbiri, en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

Ocurrió el último lunes 9 de diciembre y la esposa de uno de los efectivos que participó en la fiesta de la menor denunció como responsable a Juan Douglas Chia Arias, quien es el jefe de la División de Investigación Criminal (Divincri) de la zona y jefe de Inspectoría.

"Él coacciona a todo el personal de la Divincri. Mi esposo fue cambiado por esos hechos porque él no ha estado de acuerdo, nos han amenazado", declaró para el programa de noticias 'Ocurre Ahora' de ATV.

Los efectivos que no asistan al quinceañero como chambelanes recibirían un castigo, según la denunciante, que prefirió mantener en reserva su identidad. "Servicio policial, y cambiarlos, sacarlos de la Divincri. ¡Así los castiga siempre!", precisó.

Además de ser obligados prácticamente a escoltar a la quinceañera, los suboficiales habrían sido obligados a gastar de su propio dinero para cubrir los gastos de la indumentaria que usaron en el quinceañero, según la mujer.

"Les han pedido S/ 50 a cada efectivo. ¿Para qué? Para que hagan compra de sus cintos, de los cordones que han utilizado. ¡Que gaste su plata y alquile personas que puedan vestirse de chambelanes! ¿Por qué utiliza al personal policial?", reveló.

En otro momento, la denunciante aseguró que el coronel dispondría de los vehículos incautados durante los operativos contra el narcotráfico en el Vraem para beneficiar a sus allegados.



Habrían sido obligados a cubrir los gastos de la indumentaria.



REDES SOCIALES

- Durante el quinceañero, los suboficiales realizaron movimientos propios de la ceremonia incluso con espadas. Las imágenes quedaron grabadas y se difundieron en las redes sociales.
- La Inspectoría General de la Policía inició una investigación a Chia Arias, quien fue cambiado a otra unidad por orden del comando PNP.

POLICÍAS DETENIDOS

Después de darse a la fuga de la comisaría San Antonio de Jicamarca al ser acusados de coima y tocamientos indebidos, los suboficiales Luis Miguel Lago Olivares y Jarlin Dávila Risco fueron detenidos el último miércoles por efectivos de la Dirección Contra la Corrupción (Dircocor) de la PNP.

Los malos agentes fueron acusados de cobrar una coima a un ciudadano y realizar tocamientos indebidos contra su pareja durante una intervención irregular en la provincia de Huarochirí.

Tras ser detenidos, escaparon de la comisaría donde prestaban servicios durante su traslado a la sede de Depincri San Juan de Lurigancho. El pasado 5 de diciembre, los acusados se habían entregado a la justicia, sin embargo, quedaron en libertad al cumplirse 48 horas de estar no habidos.

MÁS DE 200 POLICÍAS Y MARINOS ATRAPARON A "YONCHI"

Callao: cae cabecilla de sicarios tras operativo

El presunto cabecilla de la banda de sicarios "Los Malditos del 14 de las Malvas" fue detenido durante un operativo sorpresa ejecutado en el Callao.

Durante la madrugada de ayer, más de cien efectivos de la División de Investigación Criminal del Callao, el grupo Grecco y personal de la Marina de Guerra allanaron tres viviendas en la urbanización Boterín y Santa Fe. John Quispe Rímac (40), alias Yonchi, fue detenido producto de un trabajo de investigación.



"Yonchi" está involucrado en el crimen de Jesús Sánchez Venegas (28), que fue atacado en una losa deportiva el pasado 19 de agosto. José Tello Huamani sobrevivió aquella vez. Los otros integrantes son John Guevara Bruno (26), 'Freezer', y Erick Bustos, quien fugó a España.



ANUNCIA ESTADOS UNIDOS

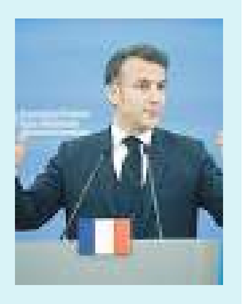
AYUDA MILITAR A UCRANIA



WASHINGTON.- Estados Unidos anunció un nuevo paquete de ayuda militar por valor de 500 millones de dólares para Ucrania, que incluye drones y municiones para los Sistemas de Cohetes de Artillería de Alta Movilidad (HIMARS).

UN PRIMER MINISTRO

MACRON SIGUE BUSCANDO



PARÍS.- El presidente francés, Emmanuel Macron, estira los plazos para el nombramiento del nuevo primer ministro, que se esperaba para ayer pero que no tendrá lugar tampoco hoy síntoma de las dificultades que está encontrando para designar al sustituto del conservador Michel Barnier.

EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Propongo una hoja de ruta para que Siria no sea un Estado fallido

Mientras el secretario de Estado, Antony Blinken –sería el ministro de Relaciones Exteriores en el caso peruano– de los Estados Unidos de América, ha iniciado un viaje por el Medio Oriente, comenzando por su encuentro con el rey de Jordania, Abdalá II, con el objetivo de evitar que Siria termine balanceándose hacia los intereses rusos, que estaban muy bien posesionados hasta la caída del tirano, Bashar Al Assad, e Israel no detiene sus bombardeos sobre este país que sigue sin contar con claridad la tenencia del poder central –propio de los Estados fallidos–, que es fundamental para evitar la anarquía, los rebeldes, que lograron ingresar en Damasco, la capital siria y controlar temporalmente el país, son una compleja caja de Pandora pues realmente no se conoce si, de un lado, aceptarán las reglas para el establecimiento de un gobierno que sea la expresión genuina de la voluntad del pueblo sirio, el mismo que se levantó contra Al Assad, promovidos por la primavera árabe de 2010, o de otro, terminen levantando los rifles e instalen un régimen extremista que lleve al país a una penosa etapa de involución por la intolerancia que ya se ha visto en otras naciones árabes, en lo que sería una trágica involución, que por supuesto nadie quiere. La suerte de Siria no debe ser la de Libia a la caída del dictador Muamar Gadafi, precisamente por el impacto de la referida primavera árabe, que fue una corriente política y social que comenzó a tirarse abajo a las tiranías en Medio Oriente, dado que mostraron una intolerancia y abusos permanentes como práctica del poder, distinta y distante de la mayoría de las naciones árabes cuyos gobernantes, entre monarcas, presidentes, primeros ministros, sultanes, príncipes, jeques, etc., en cambio, han sabido conservar el respeto por sus pueblos que a su vez los quieren y respetan. Siria ha venido de soportar uno de los conflictos más cruentos de los últimos años en Medio Oriente y la capacidad de resiliencia de su propio pueblo hasta llegó a ponerse en duda por el impacto que produjo la guerra interna y las oleadas migratorias como consecuencia. Propongo que las Naciones Unidas pudieran liderar, junto a Estados Unidos de América, Rusia, Turquía y algunos otros países, directa o indirectamente relacionados al asunto sirio, una Hoja de Ruta para el salvamento o rescate de este país árabe lleno de historia y tradición en el mundo islámico. Esa será la primera tarea para la paz en el convulso Medio Oriente, pues la otra deberá suponer ir a fondo en el problema de Palestina con Israel, que sí asegurará la paz permanente para esa región del planeta.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

LOS ACUSA DE MALGASTAR EL DINERO APOYANDO DICTADURAS

Netanyahu provoca a Irán con caída de Al Asad

El primer ministro de Israel se refirió a lo sucedido en Siria. “Debéis estar hirviendo de ira”, afirmó.

JERUSALÉN

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, aprovechó la caída del régimen de Bashar al Asad en Siria para mandar un mensaje de provocación a los iraníes, acusando a la república islámica de malgastar el dinero de sus ciudadanos.

“Debéis estar hirviendo de ira al imaginar las nuevas carreteras, escuelas y hospitales que se podrían haber construido con los miles de millones de dólares que vuestros dictadores se han gastado apoyando a terroristas que pierden una y otra vez”, dijo Netanyahu en un video, grabado en inglés con subtítulos en persa, dirigido a los “ciudadanos de Irán”.

Netanyahu aseguró que Teherán se ha gastado más de 30,000 millones de dólares apoyando a Al Asad en Siria, más de 20,000 millones en el grupo chií libanés Hezbulá y miles de millones en apoyo al grupo islamista palestino Hamás en la Franja de Gaza.

El primer ministro israelí fue implacable. “El dinero que vuestros tiranos os robaron se ha evaporado, literalmente”, dijo, después de una campaña de bombardeos israelíes que ya ha destruido alrededor del 80 % del armamento de Al Asad, según Israel, tras su caída a manos de los insurgentes islamistas.

En su mensaje, Netanyahu confió en que “Irán será libre”, e hizo referencia al eslogan “mujer, vida, libertad” utilizado por los manifestantes iraníes en las protestas tras la muerte de la joven Mahsa Amini, fallecida en 2022 en un hospital tras haber pasado por las dependencias de la policía religiosa iraní por no llevar bien colocado el velo islámico.



Benjamín Netanyahu envió un mensaje a los iraníes.

ATACAN PUESTOS SIRIOS

- Tras la caída de Al Asad y la toma de Damasco por los insurgentes, el Ejército israelí comenzó una campaña de bombardeos contra capacidades estratégicas del antiguo régimen sirio, incluidos tanques, aviones de combate, misiles o buques, para evitar que puedan caer en manos de fuerzas hostiles a Israel.



LE PIDE CESAR ATAQUES A SIRIOS

La ONU llama la atención a Israel

NUEVA YORK.- El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió a Israel que cese sus ataques en Siria y manifestó su preocupación por “las recientes y extensas violaciones” a su soberanía e integridad territorial.

El portavoz de Guterres, Stéphane Dujarric, indicó en su rueda de prensa diaria que el secretario general “está especialmente preocupado por los centenares de ataques aéreos israelíes sobre varias localidades de Siria” y subrayó la necesidad de desescalar la violencia en todos los frentes en el país.

POR SEGUNDA VEZ

Revista Time nombra a Trump persona del año

Presidente electo agradeció distinción, pero dijo: "Solo puedo hablar bien del 25 % de las portadas".

NUEVA YORK

El presidente electo de EE.UU., Donald Trump, definió como un "honor" el reconocimiento Persona del Año 2024 que la revista TIME le ha entregado por segunda vez, pero afirmó que solo puede "hablar bien" del 25 % de las portadas del icónico magacín neoyorquino.

"Es un honor (...) Quiero dar las gracias a la revista TIME. He estado en la portada muchas veces. No sé quién tiene el récord. Pero probablemente solo puedo hablar bien del 25 % de las portadas. El 25 % son geniales. Las otras, simplemente prefiero no verlas, pero ha sido un honor", arrancó Trump en un discurso desde la Bolsa de Nueva York.

Allí acaba de protagonizar el toque de campana del parqué neoyorquino con una gran ovación y con una muestra de la portada, en la que aparece como Persona del Año 2024, de fondo.

"Creo que me gusta más esta vez (esta portada)", añadió el magnate para a continuación mandar una advertencia a la prensa: "Los medios se han calmado un poco. Nos tratan mucho mejor. Ahora, creo que si no lo hacen, tendremos que enfrentarnos a ellos de nuevo".

El empresario republicano, fue también Persona del Año de TIME en 2016, cuando igualmente se impuso en los comicios presidenciales frente a la exsecretaria de Estado Hillary Clinton.

La portada de este año muestra a Trump luciendo su habitual traje con corbata roja sobre un fondo gris y con las manos del republicano entrelazadas, mientras mira desafiante al horizonte.



La revista Time dedicó varias páginas a Donald Trump.

DESDE 1927

• El reconocimiento anual y más importante de TIME se entregó por primera vez en 1927 y entre los nombrados están Mahatma Gandhi (1930), Iósif Stalin (1939), la reina Isabel II de Inglaterra (1952), John F. Kennedy (1961), Richard Nixon (1971), el ayatolá Jomeini (1979), Vladímir Putin (2007) y Barack Obama (2008), entre muchos otros.

EXTENSA CRÓNICA

• En la pagina Web de Time se puede leer una extensa crónica con declaraciones en exclusiva durante la campaña y una decena de fotografías, infografías y un vídeo que documentan el impacto del político en EE.UU. y fuera de sus fronteras.

JEFE DEL PARLAMENTO DE VENEZUELA

Afirma que Maduro juramenta el 10 de enero

CARACAS.- El presidente de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) de Venezuela, el chavista Jorge Rodríguez, reiteró que el próximo 10 de enero Nicolás Maduro acudirá a la sede del Legislativo para ser juramentado como mandatario de la nación caribeña para un nuevo sexenio.

"Aquí estará la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela juramentando al presidente constitucional (...) Nicolás Maduro Moros electo por el voto del pueblo y proclamado por el Consejo Nacional Electoral (CNE)", sostuvo Rodríguez en la última sesión ordinaria del año, transmitido por el canal estatal VTV.



El diputado aseguró que el Parlamento ya notificó a Maduro para que acuda el próximo 10 de enero, fecha establecida en la Constitución para la toma de posesión, a la sede del Legislativo, en Caracas.

Entretanto, Maduro convocó el martes a los simpatizantes del chavismo a movilizarse "por millones" el próximo 10 de enero.

JUAN CARLOS OGANES. MAÑANA ESTARÁ EN EL PROGRAMA "YO AMO A MI EJÉRCITO"

Bicentenario de Junín y Ayacucho nos DEBE HACER REFLEXIONAR

Cineasta realizará un análisis de la emotiva y patriótica ceremonia por el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, realizada en la pampa de la Quinua, lugar donde se sella la independencia del Perú.



VLADIMIR RENDÓN ACAT



Juan Carlos Oganes es productor y director de cine. Su obra "Gloria del Pacífico" le abrió las puertas para llevar a cabo el documental "Bicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho", donde se narra cómo el Perú logró su independencia del yugo español, gracias a peruanos valientes que se unieron por un sentimiento de libertad.

Háblame del documental "Bicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho".

A inicios de año me acerqué al Ejército para proponer este proyecto sobre las batallas de Junín y Ayacucho, con el fin de que este hecho no se pierda en el tiempo. Hablamos de los 200 años de nuestra independencia, así que puse manos a la obra para crear un proyecto de gran envergadura. Así logré este documental, donde describo pasajes de nuestra historia que no se conocían.

¿Cuánto investigaste?

El tema de historia es mi fuerte. Con mi productora de campo trabajé en el contenido, logrando entrevistar a historiadores de Junín, Ayacucho y personalidades de la Universidad de San Marcos, como Juan Fernández. También conté con la participación de historiadores militares, tanto en actividad como en retiro, así como historiadores civiles. En total, fueron un promedio de 10 personas que sirvieron como consultores. Como te digo, para mí la historia es mi fuerte. El guion fue armado en la primera mitad de este año (2024), y la realización fue durante la segunda mitad del año.

¿Cómo escogiste las locaciones?

Visité las pampas de Chacamarca, en Junín, y también la pampa de la Quinua, en Ayacucho. Allí entrevisté a gente de la localidad que conoce del tema histórico. Hay que recordar que la Batalla de Junín fue el 6 de agosto de 1824 y la Batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824.

¿Qué estamentos militares participaron en el documental?

Los Húsares de Junín. También hubo personal militar en las grabaciones en la pampa de la Quinua.

¿Has conocido mucha gente interesante con el documental?

A muchos ya los conocía, pero sí, he conocido gente muy interesante con la realización de este documental, que tiene por objetivo despertar conciencias en nuestros jóvenes. Es importante que se abra el diálogo no solo en los colegios, sino también en las familias, para cultivar amor por la patria. Fue muy interesante descubrir puntos de estrategia militar y también analizar la situación política y social de aquella época. Se evaluaron muchos aspectos para entender las consecuencias de dicha gesta. Claro que podrían verse más puntos, pero el documental sería demasiado extenso. Bicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho dura una hora.

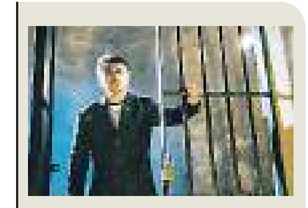


¿Hay algo que quieras resaltar?

No quiero extenderme ni hacer spoilers del documental, pero quisiera comentar que las batallas de Junín y Ayacucho, como penúltima y última que consolidaron la independencia del Perú, fueron determinantes. Si bien es cierto que la independencia se proclamó en 1821 con San Martín, hay que decir que esta fue parcial, ya que aún había zonas del Perú bajo control realista. Tomó más de tres años consolidar la independencia, que se logró con las batallas de Junín y Ayacucho. Ahora bien, con la capitulación de Ayacucho se establecieron acuerdos, como una deuda con España, que nunca se pagó debido a la Guerra del Pacífico y otros eventos previos. Por ello, España regresó en 1866, lo que resultó en el Combate del Dos de Mayo. Si queremos ser detallistas, podemos decir que la independencia se consolidó en 1866.

¿Qué deuda teníamos con España?

Después de 1866, ninguna. Por eso pudimos establecer relaciones diplomáticas o consulares. Tras las batallas de Junín y Ayacucho, el Perú tuvo que solventar el retorno de civiles españoles a España.



COLEGIOS

Sería ideal que este documental llegue a los colegios, estoy seguro que ello se dará. Si Gloria del Pacifico ha sido vista por más de 600 mil personas a nivel nacional, espero que "Bicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho" sea vista por los jóvenes, tenemos mucho camino por recorrer para rescatar nuestra historia.

¿Qué más descubriste?

Tendemos a idealizar a muchos personajes históricos. Aunque esos personajes no son perfectos, ya que son humanos como tú o como yo, algunas figuras, como Bolívar, han sido distorsionadas con el tiempo. Bolívar, por ejemplo, tenía una agenda más personal que patriótica.

¿Descubriste puntos desconocidos de San Martín y Bolívar durante el documental?

Hay que ver el documental. No quisiera hacer spoilers.

¿Dónde vas a presentar el documental?

El documental será presentado de manera oficial el jueves 19 de diciembre ante autoridades gubernamentales y castrenses y va a estar disponible en el canal de Yotube de Emporium Digital Studios y del Ejército del Perú, desde el mismo jueves. Además mañana sábado seré entrevistado en el programa "Yo amo a mi Ejército" del teniente - coronel José Bravo.

¿Algo más que quieras resaltar?

El documental tiene por finalidad que se tome conciencia sobre nuestra historia nacional y que su conocimiento sea mucho mayor al que se adquiere en el colegio o la universidad. Busco que las nuevas generaciones sepan que el Perú se forjó con sacrificio y la sangre de nuestros compatriotas.

¿En el documental también entrevistaste a gente de Junín y Ayacucho?

Sí, entrevisté a descendientes de montoneros que ayudaron a figuras como Miller o Sucre.

¿Qué libros revisaste para este documental de las Batallas de Junín y Ayacucho?

Varios, además de hablar con los historiadores, revisé a Jorge Basadre y Gargurevich, por mencionar solo dos nombres.



PROMOVIENDO EL ARTE

INAUGURAN RURAQ MAKI - TAJIMAT PUJUT

El ministro de Cultura, Fabricio Valencia, inauguró esta tarde la exposición-venta de arte y artesanía tradicional más emblemática del Perú, Ruraq maki – Tajimat pujut, que reúne a 200 colectivos provenientes de los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.
Ruraq maki – Tajimat pujut es organizada por el Ministerio de Cultura desde hace 18 años, y se realizará hasta el 22 de diciembre en su sede central, ubicada en la av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima. El horario de atención es de 10 a. m. a 8 p. m., y significa la consolidación de un espacio que celebra la creatividad, la identidad y el desarrollo sostenible.



LUCIANO ÁCLEMAN

Con más arte, tendremos MENOS VIOLENCIA

Psicólogo de 53 años ingresa al mundo de la literatura con su libro *Diario de extramuros*.

VLADIMIR RENDÓN ACAT

Historias tras historias, el libro *Diario de extramuros*, de Luciano Ácleman, es una colección de cuentos enmarcados en el ámbito urbano, cuyo protagonista puede ser cualquiera de nosotros.

Hábleme de su libro…

Diario de extramuros es una colección de cuentos cuyo protagonista puede ser un joven o un adulto. Son historias donde los personajes principales pasan por ocurrencias trágicas, tontas y hasta valientes; así se crea un largo etcétera. En este libro tenemos desde una crónica hasta una ficción alienígena. Hay historias de odio, amor y desamor. De esta forma toco el sentir del ser humano ante episodios de pérdidas y amores adolescentes.

¿*Diario de extramuros* tiene sus vivencias?

El libro tiene mucho de mis vivencias y también de fantasía. Fue escrito entre los años 1999 y 2005. Lo tuve guardado muchos años en la gaveta y recién ahora tengo la oportunidad de sacarlo a la luz.

Usted es psicólogo con estudios de educación y literatura. De esta manera, le pregunto: ¿hay que ser un poco psicólogo al escribir?

Se debe conocer la psicología de los personajes de manera contundente, ya que el contenido interior de los personajes alimenta la historia. No se puede ser un robot.

La historia tiene que relacionarse con el medio ambiente y con otros seres humanos, de aquí y del más allá. Ahora, lo que sí quisiera decir es que, con más arte, tendremos menos violencia.

¿Su libro tiene dotes de esotérico?

Tiene mucho de eso, como en la última historia, Reptiliano Anunnaki, donde hablo de un ser de otro planeta en tono tragicómico.

¿Para escribir, una persona tiene que fantasear o hay que partir de la realidad?

En principio, hay que partir de la realidad. La realidad es una buena maestra y siempre supera a la ficción.

¿Por qué lo dice?

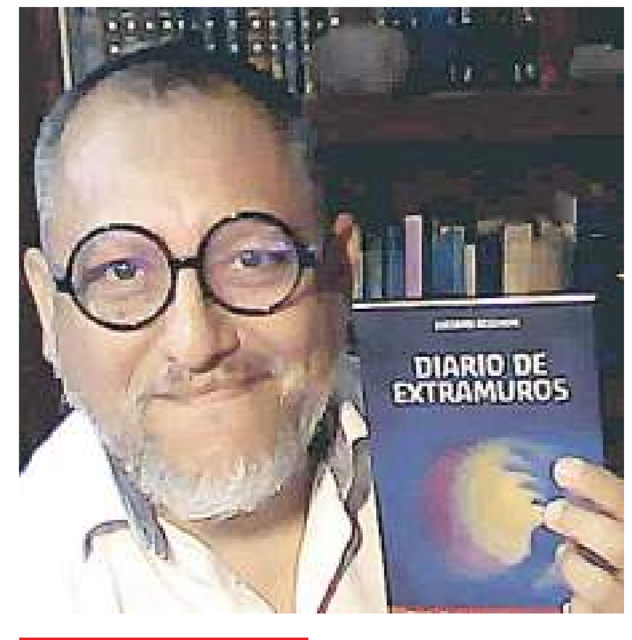
Hay que ver lo social, lo político y cómo la realidad supera a la ficción con todas las historias que encontramos en las noticias. Autores como Víctor Hugo o Gabriel García Márquez tendrían mucho material para escribir partiendo de nuestra realidad.

¿Perú es un gran Macondo?

Yo creo que sí, porque Perú es un lugar de historias sobre historias. Hay relatos que parten de una anécdota y se convierten en una novela, ello sin lugar a dudas.

¿*Diario de Extramuros* es su primer libro?

De narrativa, sí. También he comentado libros de otros autores, pero *Diario de extramuros* es mi primer libro de narrativa publicado. He publicado en solitario en algunas webs y también en antologías, tanto de narrativa como de poesía, pero este es el primer libro de cuentos en solitario, todo de mi autoría.



REDES SOCIALES

- "Quienes quieran contactarme pueden buscarme en redes sociales con mi nombre Luciano Ácleman y también pueden contactarme por mi correo electrónico, texacolamichi@gmail.com".



ESPERGESIA

LUIS MIGUEL CANGALAYA

Asesores que no asesoran

Ella está a punto de terminar la carrera, pero también a punto de terminar con la paciencia de sus padres. Ha realizado una carrera universitaria destacada, pero no ha podido culminar el trabajo de tesis como debería. Le pregunto sobre el tipo de investigación que está realizando. No responde con claridad. Le pregunto sobre sus matrices, sobre sus instrumentos. Esboza una sonrisa de preocupación y no tiene claro qué responder. Las clases fueron solo exposiciones de estudiantes, me dice, y se lamenta. Se preocupa, no solo porque no sabe, sino porque, aunque muchas veces digan lo contrario, hay ocasiones en las que sí es muy tarde para comenzar a aprender.

Le he preguntado por su asesora. Me cuenta sobre ella: una profesora nombrada en una universidad pública que ha extendido el tiempo de repetir siempre las mismas clases para que la agonía del cansancio no sea un problema que la aturda. Le pido que programe una videoconferencia para escucharla. La asesora tiene conocimientos muy vagos sobre investigación, a pesar de que en la Escuela a la que pertenece ha ganado un espacio de reconocimiento ficticio frente a los demás. Me recuerda a estudiantes de pregrado que recién inician la vida académica, aquellos que tienen más dudas que certezas, con la diferencia que, en este caso, hay una carrera universitaria en riesgo de por medio. Entonces lo comprendo todo.



No se trata solo de saber metodología, sino de saber cómo enseñarla y cómo orientar un trabajo de investigación. Eso es lo más complejo.



¿Qué sucede con los asesores que no tienen idea sobre cómo asesorar una tesis? Simple: los estudiantes terminan siendo el mismo reflejo de aquellos que deberían encaminar un trabajo de tal magnitud, pero que terminan perdidos en medio de información que nunca asimilaron. Y esos mismos profesores que dedicaron los años más importantes a desarrollar los cursos de tesis solo para completar sus horas asignadas sin tener idea de lo que estaban haciendo, esos mismos son los que terminan exigiendo lo que no les corresponde. La situación se vuelve caótica. Alguien que no investiga no podría asesorar una tesis.

Por todo ello, la realidad de muchas universidades peruanas es preocupante. Basta con ver los repositorios académicos donde año tras año se almacenan tesis como quien busca ganar una carrera. Basta ver no solo los errores de fondo, sino también los de forma, donde las inconsistencias lógicas parecen haber hecho un pacto con la falta de criterio para redactar con claridad. No se trata solo de saber metodología, sino de saber cómo enseñarla y cómo orientar un trabajo de investigación. Eso es lo más complejo.



WOODY ALLEN

DEMANDADO POR SU CHEF

El cocinero Hermie Fajardo acusa en una demanda judicial al director de cine Woody Allen y su esposa, Soon-Yi Previn, de haberle despedido por exigir un día libre adicional para cumplir con sus obligaciones como reservista del Ejército de Estados Unidos y un salario justo.

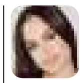
SELENA GÓMEZ

SE COMPROMETE

Selena Gómez y Benny Blanco se comprometieron. Así lo anunció la cantante y actriz estadounidense en sus redes sociales. Compartió un carrusel con fotos del anillo de compromiso que le dio el productor musical y cómo fue la propuesta: en un romántico pícnic nocturno.

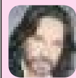


#Farafacebook



Natti Nastasha
Natti Natasha
Cantante

Cuando se te olvida que están en un family party. Se pasó de maravilla ! Gracias a todos por aportar amor a esta familia HappyBirthdayReina @nattinatasha.



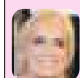
Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

Un año más agradezco infinitamente a la morenita del Tepeyac, la Virgen de Guadalupe, todas las bendiciones que ha derramado sobre mi vida, mi familia.



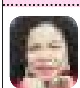
Shakira
Shakira
Cantante

an emocionada con cómo van los ensayos y el increíble equipo que tenemos. ¡También encantado de anunciar algunas nuevas fechas en Estados Unidos.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Para mi en esta Navidad, sentí que debía ser un árbol de buenos recuerdos y agradecimiento a mi familia que amo y a la que estoy orgullosa de pertenecer...



Eva Ayllón
Eva Ayllón
Cantante

Compartiendo un poco del ensayo para el Show de este viernes en el Teatro Plaza Norte Un Bolero Un Vals. Compartiendo estos lindos temas para decirles.



Don Omar
Don Omar
Cantante

Hoy marca un antes y un después en cómo manejas el estrés. Les presento el Stress Nut KING Edition: perfecto para liberar tensiones, mantenerte enfocado.

"Daban ASCO"

MARCELO Y MILETT...

Milett Figueroa no la pasó bien al inicio de su romance con Marcelo Tinelli, en especial por la críticas de parte de las hijas del presentador argentino.

Eso quedó evidenciado en el reality 'Los Tinelli', que próximamente está por estrenarse, y en el que la peruana también forma parte.

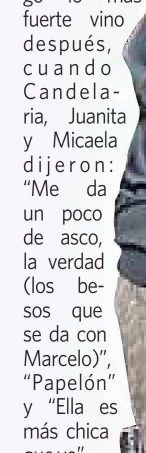
Prime Video lanzó el tráiler oficial y lo que más llamó la atención de este adelanto es que a Milett Figueroa se le ve afectada por los comentarios de las hijas de Marcelo Tinelli hacia ella.

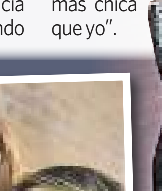
"Me olvidé de contarles que invité a mi nueva novia, Milett, a mi casa", se le escucha decir a Tinelli comunicando la llegada de Milett.

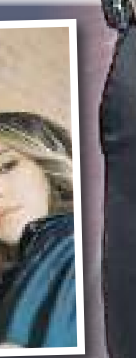
Visiblemente molesta, Candelaria dijo: "Me parece que capaz antes lo tendría que haber hablado". A ella se unió Micaela, quien cuestionó la presencia de la jurado de Cantando 2024: "Si yo estuviese conociendo un novio y voy tres meses, claramente no me vendría acá, a la casa de Uruguay". La más tajante fue Juanita que solo acotó un: "Yo no la conozco".

Sin embargo lo más fuerte vino después, cuando Candelaria, Juanita y Micaela dijeron: "Me da un poco de asco, la verdad (los besos que se da con Marcelo)", "Papelón" y "Ella es más chica que yo".











FRANCISCA ARONSSON REVELÓ INCÓMODO ENCUENTRO CON MARINA GOLD

De lejitos con actriz de cine para adultos

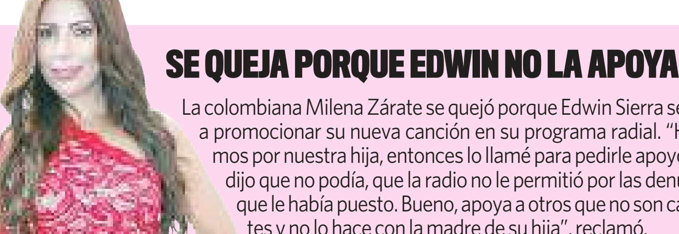
Coincidieron en el último cumpleaños del streamer Cristopher Puente Viena, conocido como CristoRata, y fue suficiente para afirmar que no quiere que la relacionen con ella. La actriz Francisca Aronsson relató el incómodo momento que paso con la actriz de cine para adultos Marina Gold.

Ambas actrices se saludaron de manera cordial, aunque no pudieron evitar lanzarse algunos comentarios con doble sentido sobre sus trayectorias profesionales.

"Sí (hubo un momento incómodo), pero prefiero no hablar de ella. O sea, sí fue incómodo porque no quería que mi imagen se vea relacionada a ella. Me cae increíble, es una chica increíble y linda, pero lo que ella hace, que se respeta, no va con mi imagen", explicó la Aronsson.

DEYVIS REGALA CASA A SU ESPOSA

Deyvis Orosco rompió el chanchito y logró comprarle la casa de sus sueños a su esposa, Casandra. Fue la hija de Jessica Newton quien presumió el regalo. "El mejor regalo de aniversario es construir la casa de nuestros sueños. Decidimos juntos cómo sería, pero él se encargó de todo el proceso de construcción; ahora viene la decoración", contó.



SE QUEJA PORQUE EDWIN NO LA APOYA

La colombiana Milena Zárate se quejó porque Edwin Sierra se negó a promocionar su nueva canción en su programa radial. "Hablamos por nuestra hija, entonces lo llamé para pedirle apoyo y me dijo que no podía, que la radio no le permitió por las denuncias que le había puesto. Bueno, apoya a otros que no son cantantes y no lo hace con la madre de su hija", reclamó.

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe



VERGOZONSO ESPECTÁCULO

Argentino no quería que la nana de sus hijos los acompañara al paseo y la arrastró varios metros por la pista. Yiddá llora y revela que su ex no pasa pensión.

YIDDÁ Y JULIÁN
Pelean por los HIJOS

Yiddá Eslava y Julián Zucchi protagonizaron una pelea callejera que terminó con ambas figuras en la comisaría. Todo se inició porque el argentino, en un acto temerario, arrastró con su vehículo varios metros por la pista a una de las nanas de sus hijos, ya que no quería que ésta lo acompañara al paseo familiar.

La Policía tuvo que intervenir y terminaron denunciándose en la comisaría. Por un lado, el argentino aseguró que no se dio cuenta que las nanas estaban en la puerta de su auto y por eso arrancó. Además, señaló que cuando quedó con Eslava en llevar a sus hijos a Ica, fue sin las nanas.

YIDDA DESMIENTE A JULIÁN

Yiddá, por su parte, mostró chats donde confirma que Julián sabía que las nanas irían con sus hijos. Añadió entre lágrimas una presunta amenaza de Julián sobre "quedarse" con sus hijos.

"NO es mucho lo que te pido, pero como madre es la única garantía que tengo que las cosas funcionen en bienestar de mis hijos y mi tranquilidad que van a regresar y no te los vas a quedar como me amenazaste hace algunos minutos", añadió.

"Jamás he prohibido que él salga con sus hijos. No voy a callar más. Julián no me ha pasado pensión en más de ocho meses. Yo me hago cargo solita; por eso le puse una demanda por alimentos", detalló.

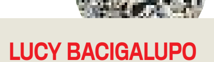


TIGRESA DEL ORIENTE

"Sigo con mucha energía"

Judith Bustos, 'La Tigresa del Oriente', sigue emocionada por la gran acogida que tuvo en Alemania, donde fue ovacionada por miles.

"Agradezco a mis seguidores. Con esto queda demostrado que sigo vigente, pese a que dijeron que debería retirarme. En su momento no respondí a los envidiosos, pero lo que viví es la mejor respuesta a sus comentarios. Soy una persona que canta, sigo con mucha energía. Físicamente estoy bien y tengo para rato", comentó la artista de 79 años, quien, con temas propios y sin cantar covers, continuará su gira por México, Chile, Colombia y Estados Unidos.



LUCY BACIGALUPO

"No puede caminar, está mal"

Lucy Bacigalupo atraviesa difíciles momentos, ya que, tras ser operada de la columna, sufrió una grave caída mientras era trasladada en una camilla dentro del Hospital Rebagliati. "¡Lucy tiene agua en la columna por esa caída! Está en cama, muy asustada, no puede caminar", contó Patricia Alquinta.

MARISOL NO VE FUTURO EN RELACIÓN DE PAMELA FRANCO Y CHRISTIAN CUEVA

"Lo que mal empieza, mal acaba"

La 'Faraona de la cumbia', Marisol Ramírez, no le ve buen augurio a la relación sentimental de Pamela Franco con Christian Cueva, pues subrayó que "lo que mal empieza, mal acaba" y no se puede ser feliz en medio del dolor de una familia.



"Yo siempre estaré del lado de los hijos, de las esposas. Los hijos siempre son los que más sufren. En una relación, ya sea esta u otra, siempre voy a sacar cara por los niños. Lo que mal empieza, mal acaba", señaló Marisol.

Además, saludó la incursión de Pamela López en el mundo de la cumbia, no precisamente como cantante, sino como actriz de videoclips.

"Todos tienen derecho a trabajar por su familia, más si es que tienes niños y problemas tan delicados", anotó.



LAURA PROMETE CONTARLO TODO Y PREPARA NUEVA SERIE

"Ya sale el documental sobre mi vida"

De Laura Bozzo se han tejido muchas leyendas que por fin serán aclaradas. La popular 'abogada de los pobres' alista el estreno de su propio documental, donde hará un repaso de su carrera de más de 40 años.

"Hay muchas cosas sobre mi vida, se han dicho cualquier disparate, pero la verdad la se yo. Hay un documental que lo va a sacar VIX próximamente sobre la historia de mi vida", sostuvo.

Asimismo, Laura está en negociaciones para realizar una serie biográfica. "Será una serie ya dramatizada, con verdaderos actores. Todavía no sé quien me podrá interpretar, pero quisiera que sea Itatí Cantoral", precisó.



No atraviesa su mejor momento en cuanto a su salud se refiere, sin embargo Elton John sigue sumando logros en su carrera profesional.

El célebre músico británico Elton John fue honrado como 'Ícono del Año 2024' por la revista Time, un galardón que reconoce su impresionante trayectoria de 60 años en el mundo musical. A lo largo de cinco décadas, Elton John ha sido una figura central, destacando tanto por sus logros como por las controversias que ha enfrentado.

Durante su carrera, ha lanzado numerosos éxitos como 'Rocket Man', 'Tiny Dancer', 'Goodbye Yellow Brick Road' y 'Candle in the Wind'.

"Ahora mismo, está lidiando con una lesión en el ojo derecho, que antes era el bueno, que lo ha dejado casi ciego, pero nadie lo notaría al conocerlo", explican.

Por otra parte, se dividen las etapas de su carrera. "La vela que es Elton John ha sido inextinguible, sin importar cuán fuerte sea el viento", señalan.

"ES INEXTINGUIBLE"

La estrella del rock fue nombrado icono del 2024 por la revista TIME. Ha sido capaz de construir un amplio legado gracias a su talento y sus éxitos.

NO A LEGALIZAR LA MARIHUANA

Por otro lado, el músico manifestó públicamente una postura categórica contra la legalización de la marihuana en Estados Unidos y Canadá, calificándola como "uno de los mayores errores de todos los tiempos".

El músico, ahora rehabilitado de su adicción a las drogas, destaca los efectos negativos del cannabis basándose en su experiencia personal

ELTON JOHN

Ícono del AÑO

XIOMY KANASHIRO SERÍA LA NUEVA CONQUISTA DE 'FOQUITA'

Farfán se divierte con jovencita de 25 años

Después de su mediática relación con Yahaira Plasencia, el exfutbolista Jefferson Farfán se estaría dando una nueva oportunidad en el amor. Esto, al menos, es lo que se especula después que la 'Foquita' y Xiomy Kanashiro de apenas 25 años, aparecieran juntos en un quinceañero.

En redes sociales circulan imágenes del jugador en la fiesta, mientras que Xiomy en otro ambiente. "No hablo de eso, es la vida privada de mi sobrina (Tampoco lo niegas) No, todo bien con él", expresó Xiomy.

Esta no es la primera vez que el exjugador es relacionado sentimentalmente con Xiomy. Hace algunos meses el rumor fue cobrando fuerza cuando comenzaron a seguirse en redes sociales.

A esto se suma que Xiomy promociona en sus redes sociales la marca de ropa de la 'Foquita'.

ROBERTO CARLOS

Regresa al Perú

. Con más de 60 años de trayectoria, su música ha marcado generaciones con éxitos como 'Cama y mesa', 'Detalles' y 'Amigo'; el ícono brasileño Roberto Carlos vuelve a Lima después de muchos años.

El artista brasileño se presentará en nuestro país el 3 de marzo de 2025, con un esperado concierto en el Arena 1 de la Costa Verde. Este show será parte de su gira 2025, donde combinará clásicos con temas recientes como su sencillo 'Yo ofrezco flores' (2023).

El artista, reconocido con más de 100 millones de discos vendidos y homenajeado por los Latin Grammy, ha dejado una huella imborrable en la música latina.



VICO

No piensa en el retiro



El intérprete y compositor Víctor Carrasco se prepara para celebrar sus 48 años en la música y aseguró que todavía mantiene su voz y sigue en el corazón de la gente.

Por eso, confesó que no tiene planes de retirarse de los escenarios, todo lo contrario tiene planeado grabar temas nuevos para no perder su vigencia.

"Aquí sigo de pie, orgulloso de ser considerado el Papá de la cumbia andina", sostuvo el Rey Vico quien festejará su aniversario este sábado en la peña Los Andes, de Independencia.

Expreso GRAMA

Nro. 8,242

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,241



SUDOKU Nro. 8,638

4			7				8	6
	9	7						
		6			1	9		7
1				2	6			9
2		9		7		8		3
6			8	5				1
7		5	6			4		
						1	3	
9	3				2			8

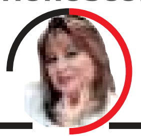
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8637

8	9	5	2	4	6	3	7	1
1	2	3	7	8	5	4	6	9
4	7	6	1	9	3	2	5	8
9	4	2	5	7	1	8	3	6
6	8	1	9	3	2	7	4	5
3	5	7	4	6	8	9	1	2
7	6	9	8	1	4	5	2	3
5	3	4	6	2	9	1	8	7
2	1	8	3	5	7	6	9	4

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Preséntate ante los demás tal y como eres, porque realmente eres encantador y esa es tu arma para lograr conseguir las cosas que deseas y las que no.

TAURO (21 abr-20 may)
Tu mal humor espanta a las personas que te rodean, debes controlar tu carácter, porque incluso dañas a las personas que te quieren.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Vuelve un amor del pasado, que te ponen en aprietos sentimentales, evita caer en el mismo error que sol te causará mucho daño.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Las cosas con tu pareja están de mal en peor y te la has pasado dándole largonas en vez de terminar con algo que ya no funcionaba.

LEO (23 jul-20 ago)
Las cosas debes ponerlas claras desde el principio y después no quieres tener malos entendidos, tanto en tu trabajo como en tu hogar.

VIRGO (23 ago-21 set)
Quizás las cosas no han estado sucediendo como hubieses querido, pero a pesar de eso siempre logras salirte con la tuya y hacer y deshacer lo que quieras.

LIBRA (22 set-22 oct)
Tus pensamientos siempre te conllevan a querer ser mejor que los demás, pero eso en lugar de motivarte te da más problemas.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Muchos problemas en el hogar o relacionados con tu familia te han estado afectando anímicamente, pero a partir de hoy se presenta otro panorama.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Una propuesta laboral llega de manera inmediata y te pone muy alegre porque aparte de recibir dinero y cubrir tus deudas, eso te va a relajar y entretendrá.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Sé más preciso con las cosas que te encargan porque si no tendrás problemas, y si trabajas de manera independiente, ojo con lo que compras.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Hay varias posibilidades de que un amor del pasado regrese para imponerle a tu vida alergrías, pero a la vez preocupaciones. En salud cuídate de las migrañas.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Te preocupa una deuda que aun no puedes cumplir con pagarla, pero te llega un dinero de manera inesperada y la logras pagarla casi de inmediato.



SPORT BOYS

PAULUCCI QUIERE COPA



Cristian Paulucci, entrenador de Sport Boys, arribó a la capital y reconoció que tiene mucho trabajo por delante para lograr el objetivo trazado para el 2025. "Apuntamos a ser competitivos, a pelear en la parte alta. Si logramos eso, podremos clasificar a la Copa Libertadores o Sudamericana", dijo.

ALIANZA UNIVERSIDAD

ESCOBAR EN EL ATAQUE



HUÁNUCO.- Llegan los goles. Alianza Universidad oficializó la contratación de Joffre Escobar de cara a la temporada 2025. El delantero ecuatoriano ya jugó en la Liga 1 con el Deportivo San Martín en dos etapas (2019 y 2022) y con Sporting Cristal (segundo semestre del 2022). Llega procedente del Macará de su país.

UNIVERSITARIO. BRITOS REAVIVA EPISODIO POLÉMICO CON ZAMBRANO



"Yo le acepté las disculpas, pero no comparto lo que hizo (lesionarlo). Fue desleal", sostiene el guardameta merengue.

"Fue DESLEAL"

Fuerte y claro. Sebastián Britos, arquero de Universitario de Deportes, volvió a encender la pradera con el rival de siempre. El uruguayo de 36 años recordó aquel clásico con Alianza Lima, disputado en julio pasado, que terminó con triunfo para los merengues por 2-1 en el estadio Monumental. Eso sí, hizo hincapié en la lesión que le ocasionó el central Carlos Zambrano, a quien dedicó duros calificativos.

El charrúa envió más de un recado al "León": "No quería sus disculpas ni tampoco necesitaba un mensaje suyo. Fue algo que sucedió. No me gustó lo que hizo, la imagen no parece lo que fue. Se lo dije en la cara: estuvo mal lo que hizo y, más aún, con un colega. Yo le dije que eso no se hace. Le acepté las disculpas, pero no comparto lo que hizo. Fue desleal", explicó.

Por otro lado, el meta estudiantil analizó la inminente partida de Diego Romero al extranjero. "Si yo fuera él, me iría. Si es Argentina, es una liga para que se potencie. Si va a otro equipo de Perú, reforzaría a un rival y yo no reforzaría a un rival. Tiene que partir para buscar más minutos, pero quién soy yo para decir a dónde tiene que ir. Cuando yo no estuve, salvó al equipo en varios momentos", sentenció.

Vacaciones

Universitario de Deportes realizó ayer su último entrenamiento del año en Campo Mar. La escuadra crema se va de vacaciones después de conquistar el bicampeonato y comenzará con la pretemporada los primeros días del 2025.



EL ZURDO CONFÍA EN ESTAR DISPONIBLE PARA LA SELECCIÓN

Yotún: "Por tiempos, podría estar para la fecha FIFA de marzo"

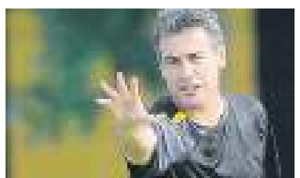
Se tiene fe. Yoshimar Yotún, mediocampista de Sporting Cristal, trabaja a contrarreloj para poder regresar cuanto antes al terreno de juego tras su lesión en abril pasado. "Por tiempos, podría estar para la fecha FIFA de marzo, pero esta recuperación se está dando por sensaciones, por cómo me voy sintiendo, por cómo me voy desarrollando en el campo. Quiero recuperar toda la fuerza", expresó.

Asimismo, el popular 'Yoshi' aseguró que, pese al panorama adverso que vive la selección peruana, aún se puede cambiar el rumbo. "La Eliminatoria tiene estas cosas: ganas un partido y avanzas; el tercero pierde y se va para abajo. Es muy cambiante. Vamos a tratar de siempre dar lo mejor, hacer muchos puntos para meternos a zona de clasificación o sufrir y pelear un repechaje más. Mi frustración pasa por estar en los partidos y no hacer nada", indicó.

ALIANZA LIMA

Bengoechea le tiene fe a Gorosito

MONTEVIDEO.- Pablo Bengoechea, técnico campeón con Alianza Lima en 2017, destacó la llegada del entrenador argentino Néstor Gorosito a Matute. "Sus equipos juegan muy bien al fútbol, en algunos clubes ha hecho buenas campañas, como en Tigre. Le mando mis mejores deseos. Ojalá tenga un gran año. Tendrá que adaptarse a las características del fútbol peruano, a la forma de ser del futbolista, y sin ir rápido, tiene que competir a nivel internacional. Es una exigencia muy grande para esta temporada 2025", afirmó.



SELECCIÓN FEMENINA

Lima: "La idea de juego está evolucionando"

Emily Lima, entrenadora de la selección femenina de Perú, se mostró optimista por el crecimiento de sus pupilas de cara a la próxima Copa América 2025. "La metodología de trabajo es fundamental. Encontramos una selección sin identificación; es un trabajo a largo plazo. La mentalidad y la idea de juego es algo que está evolucionando en cada microciclo, y estos pasos se van a dar de las formativas a las mayores", afirmó.



EUROPA LEAGUE. EN EMPATE DEL MALMÖ CON GALATASARAY (2-2)

MALMÖ

Salvador. El volante peruano Sergio Peña saltó desde el banco de suplentes para rescatar al Malmö y darle un empate agónico ante el Galatasaray (2-2) ayer por la 6ª fecha de la Europa League.

El equipo de nuestro compatriota empezó con pie derecho el partido gracias al tanto de Erik Botheim (24'). Sin embargo, los turcos igualaron antes del descanso por intermedio de Elias Jelert (43'). Con el 1-1 se cerró la primera parte.

En el complemento, el Galatasaray dio el golpe y se puso 2-1 arriba con un zurdazo de Yunus Akgün (56'). El silencio se apoderó del Eleda Stadion.

En la recta final del compromiso, Peña (74') ingresó por Otto Rosengren. Cuando ya se jugaban los descuentos, el peruano (90'+2) realizó una pared fantástica con Busanello y, con un toque sutil, colocó el balón al ángulo izquierdo, lejos del alcance del arquero Fernando Muslera. Golazo y explosión de júbilo en el estadio. 2-2 final.

"Fue un hermoso gol en el último partido del año. Estábamos muy enfocados en este encuentro. Pienso que estamos en buen camino en la Europa League, aún estamos vivos. El equipo hizo un gran partido", declaró Peña.

Golazo de PEÑA

Relegado

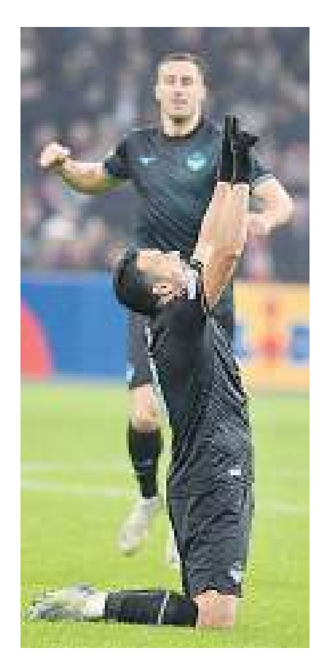
El Malmö cortó una racha de tres derrotas consecutivas. Marcha en la casilla 31 con 4 unidades y necesita cantar victoria en los últimos dos partidos (Twente y Slavia Praga) para tener chances de meterse a la zona de repechaje.



El volante peruano salva a su equipo con un tanto agónico. "Aún estamos vivos", afirma.

MANCHESTER UNITED DOBLEGA AL VIKTORIA PLZEN (2-1)

Lazio derrota de visita al Ajax (3-1) y retoma el liderato



ÁMSTERDAM.- Pisa fuerte. La Lazio venció a domicilio al Ajax (3-1) y, tras el final de la 6ª fecha, recuperó el primer lugar de la Europa League con 16 unidades. Loum Tchaouna (12'), Fisayo Dele-Bashiru (52') y Pedro (77') anotaron para los italianos. Bertrand Traoré (47') descontó para los neerlandeses, que son undécimos con 10 unidades.

De otro lado, el Manchester United volteó de visita al Viktoria Plzen (2-1) con un doblete del danés Rasmus Højlund (62' y 88'). Matej Vydra (48') había adelantado a los locales. Los "Red Devils" sumaron su tercer triunfo consecutivo y ya son séptimos con 12 unidades.

Otros resultados: AS Roma-Braga (3-0), Hoffenheim-FCSB (0-0), Union Saint-Gilloise-Niza (2-1), PAOK-Ferencváros (5-0), Olympiacos-Twente (0-0), Ludogorets-AZ Alkmaar (2-2), Bodø/Glimt-Besiktas (2-1), Porto-Midtjylland (2-0), Maccabi Tel Aviv-Rigas FS (2-1), Elfsborg-Qarabag (1-0), Slavia Praga-Anderlecht (1-2), Rangers-Tottenham (1-1), Real Sociedad-Dinamo (3-0) y Lyon-Frankfurt (3-2).

NOTA BREVE 

FIORENTINA SIN COMPASIÓN



FLORENCIA.- El Fiorentina pasó por encima al LASK (7-0) y se afianzó en el tercer lugar de la Conference League con 12 unidades. Goles de Riccardo Sottil (10' y 58'), Jonathan Ikoné (22'), Amir Richardson (39'), Rolando Mandragora (69'), Filip Stojkovic (82', en contra) y Albert Guðmundsson (85').

LOS "BLUES" DERROTAN AL ASTANA (3-1) Y TIENEN PUNTAJE PERFECTO

El Chelsea clasifica a octavos en la Conference

PAVLODAR.- Con tranquilidad. El Chelsea no pasó apuros para derrotar al FC Astana (3-1) ayer por la penúltima jornada de la Conference League. Los "Blues" liquidaron el triunfo con goles de Guiu (14'), Marochkin (18', en contra) y Veiga (39'). El descuento fue de Tomasov (45'). Con puntaje perfecto (15) y en su condición de líderes, los de Maresca clasificaron a octavos de final.

En la última jornada recibirán al Shamrock Rovers, que ayer goleó al Borac (3-0). El equipo irlandés es sexto con 11 unidades.

De otro lado, el Guimaraes arrolló de visita al St. Gallen (4-1). Los lusos son segundos con 13 puntos y también avanzaron a los octavos de final.

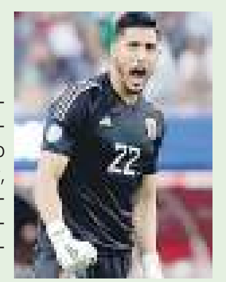
Otros resultados: Istanbul BB-Heidenheim (3-1), Petrocub-Betis (0-1), Noah-APOEL FC (1-3), Legia de Varsovia-Lugano (1-2), HJK-Molde FK (2-2), Olimpija Ljubljana-Cercle Brugge (1-4), Omonia-Rapid Viena (3-1), Pafos-Celje (2-0), The New Saints-Panathinaikos (0-2), Gent-TSC (3-0) y Mladá Boleslav-Jagiellonia (1-0).





"U" CATÓLICA

ESPERA OFERTA POR ROMO



QUITO.- Pablo Ortiz, presidente de la Universidad Católica de Ecuador, descartó alguna oferta de Alianza Lima por el arquero venezolano Rafael Romo. "Es un rumor, inventado no sé por quién. No hay absolutamente nada. Mientras no tenga una cuestión formal por escrito y, obviamente, aceptada, el resto son rumores", indicó.

CONFERENCE LEAGUE

LÓPEZ CANTA VICTORIA



COPENHAGUE.- El Copenhague de Dinamarca, con el lateral peruano Marcos López hasta el minuto 95, derrotó al Hearts de Escocia (2-0) ayer por la 5ª fecha de la Conference League. Amin Chiakha (48') y Kevin Diks (78') anotaron para el equipo de nuestro compatriota, que marcha en el puesto 16 con 8 unidades.

MERECIDO. CINCO DEPORTISTAS RECIBEN LOS LAURELES DEPORTIVOS POR LOGROS EN CAMPEONATOS MUNDIALES



Gloria ETERNA

Los nombres de Jean Paul De Trazegnies, 'Piccolo' Clemente, 'Mafer' Reyes, Natalia Cuglievan e Itzel Delgado ya figuran en el frontis del Estadio Nacional.

El IPD entregó los Laureles Deportivos del Perú, en el grado de Gran Cruz y Gran Oficial, a cinco deportistas por sus excelentes logros a nivel internacional. Jean Paul De Trazegnies (vela), Benoit 'Piccolo' Clemente (tabla), María Fernanda Reyes (tabla), Natalia Cuglievan (esquí acuático) e Itzel Delgado (canotaje) recibieron la máxima distinción que la nación otorga a quienes se han distinguido de manera excepcional en la práctica, labor o dirección del deporte. Desde ayer, sus nombres figuran en el frontis del Estadio Nacional.

"Estoy súper emocionada por este reconocimiento, es un sueño anhelado hace tiempo y después de muchos años y sacrificio se logra. Son mis primeros Laureles y estoy segura de que voy a lograr más. Agradezco a mi familia y al IPD por estar siempre conmigo, ¡arriba Perú!", declaró "Mafer".

Benoit Clemente fue distinguido por la medalla de oro en el ISA World Longboard Surfing Championship 2019, y Jean Paul De Trazegnies, por las preseas de oro en el Campeonato Mundial Absoluto Veleros Clase Sunfish 2018, 2022 y 2023; ambos en el grado de Gran Cruz.

María Fernanda Reyes fue reconocida por la medalla de plata en el ISA World Longboard Surfing Championship 2023; Natalia Cuglievan, por el bronce obtenido en el IWWF World Championships 2023; e Itzel Delgado, por la plata en el Mundial de Stand Up Paddle ICF 2023, los tres en el grado de Gran Oficial.

Emocionado

"Para el IPD es un alto honor homenajear a estos campeones que nos van a representar en los Juegos Panamericanos Lima 2027 y que, sin duda, van a subirse al podio y podremos cantar todos orgullosos nuestro himno nacional. ¡Que viva el Perú!", expresó Federico Tong, presidente del IPD.



